

MEMORIA DE LABORES

2018

*“La
transparencia
impulsa el Desarrollo”*



Contenido

Capítulo I

Base legal, filosofía, marco estratégico institucional

1.1	Base legal.....	5
1.2	Filosofía Institucional.....	7
1.2.1	Misión.....	7
1.2.2	Visión.....	7
1.3	Principios Fundamentales.....	7
1.4	Marco Estratégico Institucional.....	9
1.4.1	Políticas Institucionales.....	9
1.4.2	Objetivos Institucionales.....	10

Capítulo II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

2.1	Fiscalización Gubernamental.....	12
2.1.1	Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2017.....	13
2.2	Resultados de Auditoría.....	16
2.3	Acciones Legales y Administrativas.....	18
2.4	Auditorías Específicas.....	21
2.5	Participación en la evaluación del Índice de Presupuesto Abierto 2017.....	28
2.6	Propuesta de Ley de Contrataciones del Estado.....	28
2.7	Participación en la revisión del Informe Preliminar de la Evaluación PEFA Guatemala.....	30
2.8	Participación en el Programa “EFS en Lucha contra la Corrupción” de la IDI-INTOSAI.....	31
2.9	Implementación de solicitud de información pública en línea.....	31
2.10	Participación en el Foro Global de Anticorrupción e Integridad.....	32
2.11	Auditorías Internacionales.....	32
2.12	Iniciativa Índice de Disponibilidad de Información de las EFS.....	36
2.13	Contribución y Compromisos de la Contraloría General de Cuentas sobre Gobierno Abierto.....	38
2.13.1	Compromiso 14 del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.....	38



2.13.2 Meta 5 del Compromiso 16 “Acciones para Avanzar hacia un Proceso Presupuestario Abierto y Participativo”	40
2.13.3 Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020	41
2.14 Declaración de Elegibilidad de la CGC para realizar auditorías a los proyectos financiados por el BID	43
2.15 Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)	44
2.16 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	46
2.17 Conversatorios con el Movimiento Pro Justicia	47
2.18 Conversatorios con funcionarios municipales	47
2.19 Informes de Auditoría sobre el Estado de Calamidad por Erupción del Volcán de Fuego	48
2.20 Acceso a la Información Pública	49
2.21 Probidad	49
2.22 Procesos relacionados con la fiscalización	53

Capítulo III

Fortalecimiento Institucional

3.1 Formación de Valores y Capacitación	59
3.1.1 Jornadas por la Transparencia y Participación Ciudadana	59
3.1.2 Jornadas Infantiles por la Transparencia	61
3.1.3 Diplomado sobre Evaluación de Impacto Ambiental	62
3.1.4 Diplomados sobre Contrataciones Públicas Municipales	63
3.1.5 Diplomado sobre Conocimientos en Contrataciones del Estado	63
3.1.6 Diplomado sobre Contrataciones Públicas dirigido a personal de la PNC	64
3.1.7 Programa de Certificación de Conocimientos en Administración Pública por medio del Curso “Fundamentos de la Administración Pública: Pensamiento y Acción”	64
3.1.8 Capacitaciones dirigidas a personal de Entidades Públicas	65
3.1.9 Actualización y Capacitación en las Normas ISSAI	66
3.1.10 Programa Vivir Intencionalmente con la Organización Guatemala Próspera	66
3.2 Desarrollo Institucional	67
3.2.1 Programa de Certificación de Especialistas en e-Learning	67
3.2.2 Concurso Regional sobre Buena Gobernanza CTPBG-OLACEFS	67
3.2.3 Contribución Institucional a la Meta de Gobernanza y Transparencia de la Política General de Gobierno 2016-2020	68

3.2.4 Remodelaciones en las Delegaciones Departamentales.....	73
3.2.5 Obtención de donación de terreno para la Institución	73
3.2.6 Servicios Informáticos	74
3.2.7 Ejecución presupuestaria	75
3.2.8 Indicadores	78
3.3 Convenios de Cooperación y Cartas de Entendimiento	81
3.3.1 Prórroga de Convenio de Cooperación entre las entidades fiscalizadoras de Guatemala, El Salvador y Honduras	81
3.3.2 Convenio de Cooperación Interinstitucional para promover la transparencia y probidad en Alta Verapaz	81
3.3.3 Convenio de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.....	82
3.3.4 Convenio de Cooperación entre Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos, Contraloría General de Cuentas y Acción Ciudadana	82
3.3.5 Carta de Entendimiento con el Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (UMG-USAID).....	83
3.3.6 Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para facilitar la consulta de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (Finiquitos) durante el proceso electoral 2019 y toma de posesión 2020.....	83
3.3.7 Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio Público para el intercambio de información vía electrónica.....	84
3.3.8 Convenio de Comunicación e Interconexión con el Ministerio de Finanzas Públicas para la obtención y cruce de información entre el Registro General de Adquisiciones del Estado y el Departamento de Contratos a través del Portal CGC Online.....	84
3.4 Proyección Nacional e Internacional	86
3.4.1 Coordinación del Proyecto de Investigación Internacional “Participación Ciudadana en la auditoría pública	86
3.4.2 Asistencia técnica a la Contraloría General de la República de Panamá en la implementación de las ISSAI	87
3.4.3 XLII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) y XIV Reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA)	88
3.4.4 Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI –FIPP-	89
3.4.5 Informe de la Presidencia de la OCCEFS ante el Comité Directivo y la Asamblea General de la OLACEFS.....	90

3.4.6 Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior	90
3.4.7 Participación en el Webinar “Mecanismos de cooperación regional en especie para fortalecer a las EFS miembros de la OLACEFS.....	95
3.4.8 Elaboración de propuestas para recibir cooperación de donantes y/o socios de la INTOSAI	95
3.4.9 Participación de la CGC en el Primer Foro Iberoamericano de Mecanismos de Implementación Nacional de la Agenda 2030	97

Capítulo IV

Servicios Administrativos

4.1 Clases Pasivas	98
4.2 Herencias, Legados y Donaciones	99
4.3 Registro de Títulos	99
4.4 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos	100
4.5 Suministro de Formas y Talonarios	100
4.6 Cuentadancias y baja de bienes	101

Capítulo V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República	102
5.2 Informes y Publicaciones.....	102
Anexos	103
Estados Financieros.....	103

Índice de Cuadros

Cuadro 1	
Informes de Auditoría a la liquidación del presupuesto.....	14
Cuadro 2	
Monto de Medidas Correctivas, Auditoría a la liquidación del presupuesto	15
Cuadro 3	
Informes de Auditoría Concluidos por Sector.....	16
Cuadro 4	
Acciones Legales y Administrativas.....	19
Cuadro 5	
Informes de Auditorías Concurrentes Concluidos por Sector.....	22
Cuadro 6	
Informes de Exámenes Especiales de Control Interno por Sector.....	23
Cuadro 7	
Informes de Auditorías de Desempeño.....	24
Cuadro 8	
Resultados de Auditorías de Desempeño.....	24
Cuadro 9	
Informes de Auditorías derivadas de Atención de Denuncias por Sector.....	25

Cuadro 10	
Resultados de Auditoría de Atención a Denuncias.....	26
Cuadro 11	
Denuncias recibidas a través de la aplicación "Yo Denuncio".....	27
Cuadro 12	
Informes de Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector.....	27
Cuadro 13	
Solicitudes de Información Pública	49
Cuadro 14	
Declaraciones Juradas Patrimoniales	50
Cuadro 15	
Auditorías en Materia de Probidad.....	51
Cuadro 16	
Resultados de Auditoría de Comprobación por Cese en el Cargo.....	52
Cuadro 17	
Investigaciones sobre el Desempeño del Personal de la Institución.....	53
Cuadro 18	
Contra revisiones por sector.....	54

Cuadro 19	
Procesos Legales.....	56
Cuadro 20	
Demandas Presentadas ante Juzgado.....	57
Cuadro 21	
Sanciones Pagadas.....	57
Cuadro 22	
Jornadas por la Transparencia y Participación Ciudadana.....	60
Cuadro 23	
Jornadas Infantiles por la Transparencia.....	61
Cuadro 24	
Eventos de Capacitación por Sector.....	65
Cuadro 25	
Eventos de Capacitación Normas ISSAI, por Sector Auditorías de Obra.....	66
Cuadro 26	
Indicadores de la Meta de Gobernanza.....	70
Cuadro 27	
Ejecución Financiera y Presupuestaria por Fuente de Financiamiento.....	76
Cuadro 28	
Ejecución Financiera y Presupuestaria por Grupo de Gasto.....	76

Cuadro 29	
Indicadores Institucionales	78
Cuadro 30	
Convenios y Cartas de Entendimiento.....	85
Cuadro 31	
Participación del Personal en Cursos, Seminarios y otros Eventos en el Exterior.....	91
Cuadro 32	
Cursos Virtuales.....	93
Cuadro 33	
Expedientes Resueltos de Pensiones Civiles y Militares.....	98
Cuadro 34	
Expedientes Resueltos de Herencias, Legados y Donaciones	99
Cuadro 35	
Registro de Títulos.....	99
Cuadro 36	
Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos.....	100
Cuadro 37	
Formas y Talonarios.....	101
Cuadro 38	
Cuentadancia y Baja de Bienes.....	101

Índice de Gráficas

Gráfica 1

Informes de Auditoría Concluidos por Sector.....17

Gráfica 2

Acciones Legales y Administrativas.....20

Presentación

La Contraloría General de Cuentas tiene como objetivo dirigir y ejecutar con eficiencia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o entidades que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.

Como parte de estas funciones, la Contraloría General de Cuentas realizó diferentes actividades en el año 2018, de las cuales, se presentan los principales resultados alcanzados en la presente Memoria de Labores, en cumplimiento al Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 36.

El documento se divide en cinco capítulos como se indica a continuación:

El **Capítulo I “Base Legal, filosofía, marco estratégico institucional”** contiene información sobre la base legal, filosofía, principios fundamentales y marco estratégico de la Institución, el cual incluye políticas y objetivos institucionales.

El **Capítulo II “Fiscalización Gubernamental”** contiene los principales resultados relacionados con las funciones de fiscalización gubernamental, probidad y transparencia.

Los informes de las auditorías practicadas se estructuraron por sector, el cual permitió verificar el cumplimiento de objetivos, metas y resultados de acuerdo a cada sector auditado. Así también se auditó en base a las nuevas Normas de Auditoría Gubernamental (denominadas ISSAI.GT), como resultado de la adopción de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), lo cual favoreció la actualización de las técnicas de fiscalización mediante la aplicación de estándares internacionales en el quehacer institucional.

En ese contexto, se practicaron 439 auditorías a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ejercicio fiscal 2017. Derivado de los hallazgos identificados, se aplicaron 3,131 sanciones por Q133.8 millones, 91 denuncias por Q613.1 millones y 31 informes de cargos por Q5.6 millones.

Adicionalmente a las auditorías a la ejecución del presupuesto, se realizaron 609 exámenes especiales de auditoría que fueron rendidos por las comisiones de auditoría durante el año 2017 a marzo 2018. Derivado de esta evaluación, se aplicaron 919 sanciones por Q66.2 millones, 115 denuncias por Q2,865.0 millones y 14 informes de cargos por Q1.4 millones.

En el año 2018 se concluyeron 700 informes de auditoría que corresponden a diferentes períodos auditados, los cuales se llevaron a cabo en instituciones de diferente naturaleza que administran y manejan fondos del Estado. Se practicaron 399 auditorías al Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo, por un monto de Q19,391,586,239.66; 67 informes de auditoría al Sector Salud y Seguridad Social, por un monto de Q5,930,136,762.57; 46 informes de auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes, por un monto de Q5,144,996,128.80, 41 auditorías al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social, por un monto de Q277,362,583.47; 39 informes al Sector Defensa, Seguridad y Justicia, por un monto de Q943,020,892.32; 39 informes al Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda, por un monto de Q1,773,814,746.52, 36 informes al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, por un monto de Q628,082,711.62; 18 informes al Sector Organismos e Instituciones de Apoyo, por un monto de Q856,219,400.47; y 15 informes a entidades que administran fideicomisos, por un monto de Q791,347,102.94.

Además, durante el año 2018, se aplicaron un total de 1,501 acciones legales y administrativas, por un monto total de Q2,099,090,141.25, siendo el 92.8% correspondiente a 1,393 sanciones económicas, que se imponen a los funcionarios y empleados por incurrir en responsabilidad administrativa, por un monto total de Q.74,295,333.11, el 1.5% comprende 23 formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución de cualquier menoscabo a los intereses del Estado por un monto total de Q5,363,272.36 y el 5.7% está constituido por 85 denuncias penales, interpuestas

por la posible comisión de un delito en el manejo de fondos públicos, por un monto total de Q.2,019,431,535.78

Además la Contraloría General de Cuentas participó en diferentes actividades entre ellas: Evaluación del índice de Presupuesto Abierto 2017, Evaluación del Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA) 2017-Guatemala, Programa “EFS en Lucha contra la Corrupción” de la IDI-INTOSAI, Foro Global de Anticorrupción e Integridad, Iniciativa Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las EFS, Implementación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, Proceso de Co-Creación del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), Mecanismo de Examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y diversos conversatorios con entidades públicas y sociedad civil.

Finalmente, como parte de la contribución que realiza la Contraloría General de Cuentas al cumplimiento de la Agenda 2030, se realizaron auditorías coordinadas con Entidades Fiscalizadoras Latinoamericanas, con el objetivo de evaluar la preparación de los gobiernos latinoamericanos para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El **Capítulo III “Fortalecimiento Institucional”** describe las acciones realizadas para fortalecer la labor institucional con el fin de cumplir de mejor manera las funciones que tiene la Contraloría General de Cuentas, entre ellas la formación de valores en “Jornadas infantiles por la transparencia”, la promoción de la rendición de cuentas y el acercamiento con la ciudadanía por parte de las autoridades locales a través de las “Jornadas por la transparencia y participación ciudadana”, y capacitación por medio de diplomados, programas de certificación, especialmente la actualización en Normas ISSAI y el programa de certificación de especialistas en e-learning.

Se continuó con el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, así como de la obtención de un nuevo inmueble con el fin de contar con un mayor espacio físico para el buen desempeño de las funciones técnicas y administrativas del personal.

El apartado también contempla 8 acciones en pro de las relaciones interinstitucionales, entre convenios, cartas y prórrogas, tanto a nivel nacional como internacional, así como diferentes actividades en relación a la proyección nacional e internacional de la Contraloría General de Cuentas.

El **Capítulo IV “Servicios Administrativos”** contiene los resultados de las gestiones que brinda la Institución, entre ellos el registro de títulos, resolución de expedientes de clases pasivas, herencias, legados y donaciones, la emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y las actividades relacionadas con formas y talonarios.

El **Capítulo V “Transparencia y Rendición de Cuentas”** menciona las comparecencias ante el Congreso de la República de Guatemala, los informes y las publicaciones realizadas.

Capítulo I

Base legal, filosofía, marco estratégico institucional

1.1 Base legal

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas:

Constitución Política de la República, Artículo 232, Contraloría General de Cuentas

La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República

Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental (Reformado por Artículo 48 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República).

“La Contraloría General de Cuentas es una Institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la

responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

Artículo 2. Ámbito de Competencia (Reformado por Artículo 49 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República).

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y el control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o Institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que estas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas, independientemente que dentro de la Institución o Entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa”.

Artículo 36. Memoria de Labores

Con el propósito de informar los resultados derivados de la gestión institucional, el Artículo 36 establece que: “La Contraloría General de Cuentas remitirá al Congreso de la República anualmente la Memoria de Labores dentro de los primeros diez (10) días del mes de febrero de cada año, el cual incluirá la liquidación financiera de su presupuesto.”

1.2 Filosofía Institucional

1.2.1 Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad de gasto público y la lucha contra la corrupción.

1.2.2 Visión

Ser la Institución Superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.

1.3 Principios Fundamentales

Para el cumplimiento de sus atribuciones, los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, aplican los siguientes principios fundamentales:

<p>Lealtad</p>	<p>Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar permanentemente fidelidad hacia la institución, la cual se traduce en su identificación con la misión, visión, y políticas institucionales, así como en la solidaridad hacia las autoridades, compañeros y colaboradores. La lealtad implica también un trabajo bien hecho, y el cumplimiento responsable de las tareas asignadas, sin defraudar la confianza que se ha depositado en cada uno de los funcionarios y empleados de la institución.</p>
<p>Integridad</p>	<p>Se refleja en el adecuado proceder de los servidores, cumpliendo con elevadas normas de conducta durante su trabajo. Implica una conducta profesional e intachable, acorde con el interés público, con un criterio de honradez absoluta, sin solicitar ni obtener beneficios personales. Una persona íntegra debe trabajar con la convicción de actuar bien, sabiendo que posee deberes con él mismo, con su familia, con el trabajo y con su país.</p>
<p>Confidencialidad</p>	<p>Se debe guardar reserva, sin revelar información que sea de su conocimiento, especialmente aquella de carácter privilegiado, estando impedido de utilizarla, revelarla o transmitirla a terceros de cualquier modo, salvo cuando se trate de cumplir con responsabilidades legales. Asimismo, se debe guardar extrema prudencia en la protección de la información obtenida en el transcurso de los trabajos realizados.</p>

<p>Excelencia</p>	<p>Este principio se basa en la búsqueda del mejor de los desempeños, la mejor de las prácticas, las grandes habilidades, sin improvisaciones, y con el compromiso de ser objetivo, no encubrir actos ilícitos ni ser indulgentes con los infractores. Conlleva asimismo, la entrega diligente de las tareas asignadas, con la disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y encauzar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público.</p>
<p>Probidad</p>	<p>Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, deben mantener un desempeño honesto y ejemplar, adoptando decisiones acordes con el interés público, así como actuar con rectitud y honestidad absolutas en todos los trabajos que se les encomienden y con honradez en el empleo de los recursos de la institución, con la firme convicción de que a través de esa conducta se está contribuyendo a mejorar la imagen de la institución y como consecuencia la de nuestro país.</p>
<p>Actitud de servicio</p>	<p>Ésta se muestra con acciones de entrega diligente a las tareas asignadas, en la disposición para dar esmerada atención a los requerimientos, así como en la receptividad para atender y solucionar los problemas que se presenten en el desempeño de sus atribuciones, dando prioridad al interés público, honrando la confianza depositada en su persona como servidor de la institución y demostrando su compromiso y motivación con la profesión o actividad que cumplen.</p>
<p>Aptitud en el servicio</p>	<p>Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar capacidad para desarrollar las funciones inherentes a su cargo, aplicando altos niveles de profesionalismo en la ejecución de su trabajo, a fin de desempeñar sus funciones de manera competente, eficaz y eficiente, teniendo plena conciencia de la importancia de sus labores, tanto para sí mismo como para la institución.</p>
<p>Disciplina</p>	<p>Además de respetar el sistema de valores y principios institucionales, la disciplina significa la observancia y el estricto apego a las normas administrativas en el ejercicio de sus funciones. Los servidores de la entidad deben dar testimonio de un modelo de vida a ser imitado por los demás, manteniendo una conducta que fortalezca el prestigio individual y el de la institución.</p>
<p>Transparencia</p>	<p>Se asume una conducta transparente cuando se presenta los resultados veraces y opiniones ciertas que hayan sido reveladas y evidenciadas en el desarrollo del trabajo, sin ocultamientos ni ambigüedades. Para ello es importante generar y transmitir información útil, pertinente, comprensible, fiable, verificable y oportuna para la toma de decisiones; brindando información sobre nuestras operaciones a nuestros superiores para que puedan apreciarlas y evaluarlas, así como permitir su acceso, atendiendo las normas legales existentes.</p>

Objetividad e imparcialidad	El personal de la institución debe actuar de acuerdo al marco jurídico y técnico, con exactitud, rectitud e imparcialidad, como garantías mínimas de objetividad e independencia, por lo que debe darse un trato igualitario a las personas o entidades que requieren sus servicios, sin ninguna clase de predisposición o preferencia. Debe anteponerse el criterio profesional y las evidencias sobre cualquier interés particular, a fin de que las conclusiones y recomendaciones se sustenten en criterios objetivos e imparciales.
------------------------------------	--

1.4 Marco Estratégico Institucional

1.4.1 Políticas Institucionales

A continuación, se describen las políticas en las que se ha enmarcado la gestión institucional:

Política 1

Fortalecimiento de la Fiscalización, Probidad y Transparencia

Ejercer la función fiscalizadora de manera integral bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad, fomentando la cultura de probidad, transparencia y calidad en el gasto público, implementando procesos que generen valor agregado a la sociedad guatemalteca.

Política 2

Fortalecimiento Institucional

Impulsar el fortalecimiento institucional, promoviendo un modelo de gestión eficaz y moderno que incorpore en el desempeño y actitud del personal las herramientas, los valores y hábitos que permitan lograr mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental y la lucha contra la corrupción.

Política 3

Fomento a la Participación Ciudadana

Fomentar la participación y la cultura de denuncia ciudadana, con el fin de sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, a fin de que la sociedad sea actor y participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos.

1.4.2 Objetivos Institucionales

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

1. Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía, equidad.
2. Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.
3. Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.
4. Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control.
5. Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado.
6. Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.

7. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno.
8. Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
9. Promover y vigilar la calidad del gasto público.

Capítulo II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

2.1 Fiscalización Gubernamental

De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la Institución es el ente técnico rector de la fiscalización y control gubernamental, por lo que las actividades principales se centran en la evaluación externa de los recursos del Estado, velando por la transparencia de la gestión de las entidades que manejen fondos públicos.

En ese sentido, la Contraloría General de Cuentas para cumplir con las funciones que le asigna la Ley Orgánica, realiza de forma individual e integral, según sean las necesidades, los siguientes tipos de auditoría, en apego a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés):

Tipo de Auditoría	Definición
Auditorías Financieras	Examinan los estados financieros y la liquidación del presupuesto de las entidades contempladas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, con el fin de dar una opinión profesional independiente sobre la razonabilidad del contenido de los mismos, incluyendo la revisión de toda la evidencia documental y otro material que sustente la veracidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos confiados a los responsables de su administración y ejecución.

<p>Auditorías de Desempeño</p>	<p>Examinan si las entidades contempladas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas cumplieron con sus objetivos, metas y atribuciones y si utilizaron los recursos de acuerdo con la normativa y el fin para el cual les fueron asignados. Utiliza los criterios de evaluación de eficacia, eficiencia y economía, así como la calidad de los bienes y servicios orientados a la búsqueda del bien común. Este tipo de auditoría mide el impacto social de la gestión pública y compara lo programado con lo ejecutado y los resultados obtenidos; además busca detectar problemas, analizar sus causas y formular recomendaciones para resolver los problemas identificados y consecuentemente, mejorar el desempeño de la institución examinada.</p>
<p>Auditorías de Cumplimiento</p>	<p>Examinan si las entidades contempladas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas cumplen con las normas, leyes, reglamentos, contratos y convenios, entre otros.</p>

2.1.1 Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2017

En cumplimiento al mandato constitucional establecido en los artículos 232 y 241, la Contraloría General de Cuentas presentó al Congreso de la República el informe de la auditoría realizada a la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017.

Los informes de las auditorías practicadas se estructuraron por sector, el cual permitió verificar el cumplimiento de objetivos, metas y resultados de acuerdo a cada sector auditado. Así también se auditó en base a las nuevas Normas de Auditoría Gubernamental (denominadas ISSAI.GT), como resultado de la adopción de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), lo cual favoreció la actualización de las técnicas de fiscalización mediante la aplicación de estándares internacionales en el quehacer institucional.

En ese contexto, se practicaron 439 auditorías a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ejercicio fiscal 2017. Derivado de los hallazgos identificados, se aplicaron 3,131 sanciones por Q133.8 millones, 91 denuncias por Q613.1 millones y 31 informes de cargos por Q5.6 millones.

Adicionalmente a las auditorías a la ejecución del presupuesto, se realizaron 609 exámenes especiales de auditoría que fueron rendidos por las comisiones de auditoría durante el año 2017 a marzo 2018. Derivado de esta evaluación, se aplicaron 919 sanciones por Q66.2 millones, 115 denuncias por Q2,865.0 millones y 14 informes de cargos por Q1.4 millones.

Cuadro 1
Contraloría General de Cuentas
Informes de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad de Auditorías	Porcentaje
1	Salud y Seguridad Social	50	11.4%
2	Educación, ciencia, Cultura y Deportes	43	9.8%
3	Defensa, Seguridad y Justicia	15	3.4%
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	17	3.9%
5	Economía, Fianzas, Trabajo y Previsión Social	17	3.9%
6	Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	10	2.3%
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	165	37.6%
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	27	6.2%
9	Fideicomisos	27	6.2%
10	Obra Pública e Impacto Ambiental	68	15.5%
Total		439	100%

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Cuadro 2
Contraloría General de Cuentas
Monto de Medidas Correctivas
Auditoría a la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017
(En Millones de Quetzales)
Año 2018

No.	Descripción	Monto de Acciones Legales
1	Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Q471.60
2	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Q180.60
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Q32.80
4	Fideicomisos	Q30.90
5	Defensa, Seguridad y Justicia	Q11.30
6	Salud y Seguridad Social	Q8.40
7	Educación, Ciencia, Culturay Deportes	Q7.60
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	Q5.20
9	Economía, Trabajo y Previsión Social	Q2.80
10	Obra Pública e Impacto Ambiental	Q1.10

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

2.2 Resultados de Auditoría

La Contraloría General de Cuentas, de acuerdo a su mandato constitucional, adicional a las auditorías de presupuesto, realizó diferentes actividades en las que se prioriza la fiscalización gubernamental, con el objeto de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

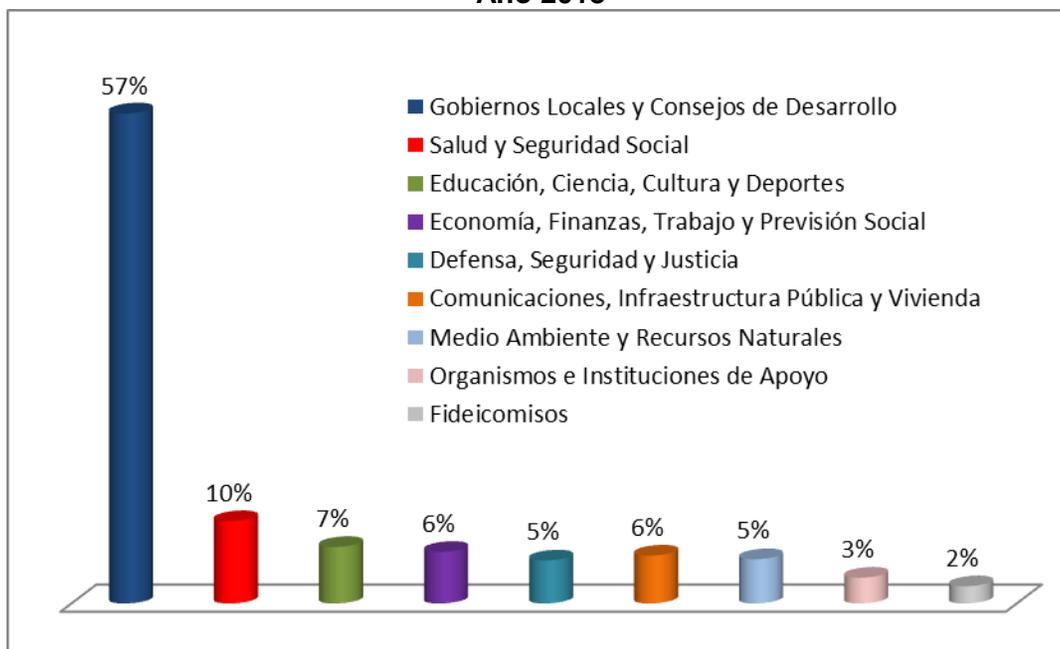
En ese contexto, en los siguientes apartados se presentan los resultados obtenidos:

Cuadro 3
Contraloría General de Cuentas
Informes de Auditoría Concluidos por Sector
Año 2018
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Descripción	Informes de Auditoría		
		Cantidad	%	Monto
1	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	399	57%	Q 19,391,586,239.66
2	Salud y Seguridad Social	67	10%	Q 5,930,136,762.57
5	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	46	7%	Q 5,144,996,128.80
7	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	41	6%	Q 277,362,583.47
4	Defensa, Seguridad y Justicia	39	5%	Q 943,020,892.32
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	39	5%	Q 1,773,814,746.52
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	36	5%	Q 628,082,711.62
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	18	3%	Q 856,219,400.47
9	Fideicomisos	15	2%	Q 791,347,102.94
Total		700	100%	Q 35,736,566,568.37

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 1
Contraloría General de Cuentas
Informes de Auditoría Concluidos por Sector
Año 2018



En el año 2018 se concluyeron 700 informes de auditoría que corresponden a diferentes períodos auditados, los cuales se llevaron a cabo en instituciones de diferente naturaleza que administran y manejan fondos del Estado. Se practicaron 399 auditorías al Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo, por un monto de Q19,391,586,239.66; 67 informes de auditoría al Sector Salud y Seguridad Social, por un monto de Q5,930,136,762.57; 46 informes de auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes, por un monto de Q5,144,996,128.80, 41 auditorías al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social, por un monto de Q277,362,583.47; 39 informes al Sector Defensa, Seguridad y Justicia, por un monto de Q943,020,892.32; 39 informes al Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda, por un monto de Q1,773,814,746.52, 36 informes al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, por un monto de Q628,082,711.62; 18 informes al Sector Organismos e Instituciones de Apoyo, por un monto de Q856,219,400.47; y 15 informes a entidades que administran fideicomisos, por un monto de Q791,347,102.94.

2.3 Acciones Legales y Administrativas

De conformidad con la normativa legal, la Contraloría General de Cuentas puede aplicar acciones correctivas derivado de su acción fiscalizadora.

Las acciones legales y administrativas aplicadas son las siguientes:

Sanciones Económicas: Son aquellas medidas que se imponen a los funcionarios y empleados públicos por incurrir en responsabilidad administrativa, derivado de infracciones u omisiones, desatendiendo los aspectos relacionados con adecuado control interno o que impliquen violación de normas jurídicas.

Formulación de Cargos: Se aplican cuando se establece, por medio de los procedimientos de auditoría, que ha habido pérdida de valores o menoscabo en los intereses del Estado y con la cual se pretende la restitución o pago correspondiente en caso de responsabilidad; de no hacerse efectivo el reintegro por la vía administrativa, se traslada al Tribunal de Cuentas.

Denuncias Penales: Se aplican en el caso que, a través de los procedimientos de auditoría, se descubra la posible comisión de delitos en contra del patrimonio del Estado.

En el año 2018, se aplicaron un total de 1,501 acciones legales y administrativas, por un monto total de Q2,099,090,141.25.

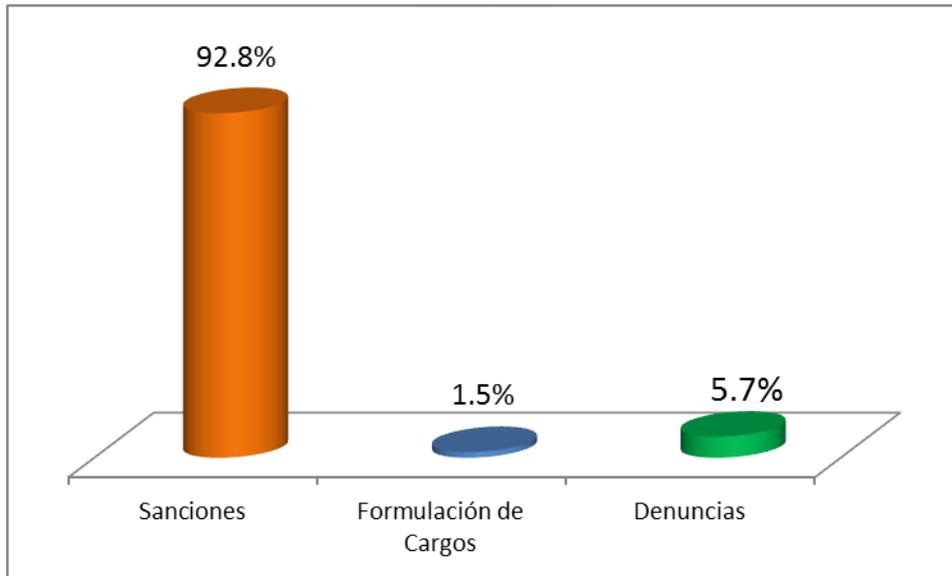
Cuadro 4
Contraloría General de Cuentas
Acciones Legales y Administrativas
Año 2018
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Tipo de Entidad	Sanciones		Formulación de Cargos		Denuncias		Totales	
		Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
1	Salud y Seguridad Social	69	Q 5,849,832.23	0	Q -	4	Q 42,758,822.87	73	Q 48,608,655.10
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	112	Q 7,833,977.16	2	Q 121,186.14	4	Q 899,546.40	118	Q 8,854,709.70
3	Defensa, Seguridad y Justicia	51	Q 6,078,884.18	5	Q 508,590.34	5	Q 1,240,689,117.73	61	Q 1,247,276,592.25
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	35	Q 3,215,364.94	1	Q 72,599.14	1	Q -	37	Q 3,287,964.08
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	33	Q 546,781.64	2	Q 93,000.00	5	Q -	40	Q 639,781.64
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	51	Q 3,629,186.44	0	Q -	7	Q 364,988,192.91	58	Q 368,617,379.35
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	926	Q 38,091,708.04	8	Q 771,846.70	53	Q 92,706,094.23	987	Q 131,569,648.97
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	55	Q 3,371,758.90	5	Q 3,796,050.04	4	Q 82,824,366.51	64	Q 89,992,175.45
9	Fideicomisos	61	Q 5,677,839.58	0	Q -	2	Q 194,565,395.13	63	Q 200,243,234.71
Total		1,393	Q 74,295,333.11	23	Q 5,363,272.36	85	Q 2,019,431,535.78	1,501	Q 2,099,090,141.25

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del total de acciones legales y administrativas aplicadas, el 92.8% corresponde a 1,393 sanciones económicas, que se imponen a los funcionarios y empleados por incurrir en responsabilidad administrativa, por un monto total de Q.74,295,333.11, el 1.5% comprende 23 formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución de cualquier menoscabo a los intereses del Estado por un monto total de Q5,363,272.36 y el 5.7% está constituido por 85 denuncias penales, interpuestas por la posible comisión de un delito en el manejo de fondos públicos, por un monto total de Q.2,019,431,535.78, como se observa en el Cuadro 2.

Gráfica 2
Contraloría General de Cuentas
Acciones Legales y Administrativas
Año 2018



2.4 Auditorías Específicas

La Contraloría General de Cuentas para cumplir con las funciones que le asigna la Ley Orgánica, realiza auditorías concurrentes, auditorías de control interno, auditorías para atención a denuncias de la sociedad civil, y para atención a requerimientos del Congreso de la República de Guatemala, del Ministerio Público y del Organismo Judicial; asimismo realiza auditorías a sistemas informáticos y nóminas de las entidades contempladas en el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Institución; y también realiza auditorías de obra pública, auditorías de desempeño y auditorías de evaluación de gestión.

A continuación se indican los resultados rendidos para cada tipo de auditoría durante el año 2018:

a) Auditorías Concurrentes

Las auditorías concurrentes son exámenes especiales aplicados a los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas con un enfoque preventivo. De esta manera, si la comisión de auditoría asignada detecta una posible situación anómala, se sugiere la suspensión temporal o definitiva de los eventos, e incluso se presentan denuncias ante las entidades de investigación correspondientes. Estas auditorías se pueden realizar antes del proceso de contratación o durante el mismo. Son una herramienta de mucha utilidad para el cumplimiento de la ley de Contrataciones del Estado y para el fortalecimiento del control interno de cada entidad.

En el año 2018, se emitieron 19 informes de auditorías concurrentes, por un monto de Q.102,051,020.78, referidos a la verificación de los procesos de contrataciones del Estado, como se observa a continuación:

Cuadro 5
Contraloría General de Cuentas
Informes de Auditorías Concurrentes Concluidos por Sector
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad	Monto
1	Salud y Seguridad Social	1	Q 6,173,936.24
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1	Q 6,931,118.40
3	Defensa, Seguridad y Justicia	2	Q 2,206,302.00
4	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1	Q 1,957,747.14
5	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	13	Q 82,448,973.00
6	Fideicomisos	1	Q 2,332,944.00
Total		19	Q 102,051,020.78

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, se generaron las acciones legales y administrativas impuestas por los auditores de las distintas direcciones de auditoría. Las acciones correctivas impuestas en el año 2018, derivadas de auditorías concurrentes fueron 62 por un monto de Q5,775,429.57, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Las acciones correctivas aplicadas, corresponden a sanciones por un monto de Q5,775,429.57.

b) Auditorías de Control Interno

Las auditorías de control interno evalúan el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas que se adoptan para asegurar que se logren los objetivos, funciones y tareas relacionadas con la previsión, seguimiento y control de las actividades económicas y administrativas, la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en un ente público.

En el año 2018, se concluyeron 3 auditorías de control interno, por un monto de Q4,716,327.35 como se observa a continuación.

Cuadro 6
Contraloría General de Cuentas
Informes de Exámenes Especiales de Control Interno por Sector
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad	Monto
1	Defensa, Seguridad y Justicia	1	Q -
2	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1	Q -
3	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	1	Q 4,716,327.35
Total		3	Q 4,716,327.35

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las acciones correctivas impuestas en el año 2018 fueron 9, correspondientes a sanciones por un monto de Q314,325.00 las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

c) Auditorías de Desempeño

La auditoría de desempeño es una revisión independiente, objetiva y confiable sobre las acciones, sistemas, operaciones, programas y actividades que realizan las entidades fiscalizadas. Miden la eficacia, la eficiencia y economía y su principal función es evaluar el qué hacer gubernamental a través de sus objetivos, metas, atribuciones, así como el uso adecuado de los recursos. Busca detectar problemas, analizar sus causas y formular recomendaciones para resolver los problemas identificados y consecuentemente, mejorar el desempeño de la entidad fiscalizada.

En el año 2018, se concluyeron 11 auditorías de desempeño, como se observa a continuación.

Cuadro 7
Contraloría General de Cuentas
Informes de Auditorías de Desempeño
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad
1	Salud y Seguridad Social	3
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	2
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	4
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1
Total		11

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de las auditorías de desempeño y de la identificación de hallazgos, se generaron las acciones legales y administrativas impuestas por los auditores. Las acciones correctivas impuestas en el año 2018, fueron 41 por un monto de Q467,832.43, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Cuadro 8
Contraloría General de Cuentas
Resultados de Auditoría de Desempeño
Año 2018

No.	Resultados de Auditoría	Cantidad	Monto
1	Sanciones	40	Q 467,832.43
2	Denuncias	1	Q -
Total		41	Q 467,832.43

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las sanciones aplicadas fueron 40, por un monto de Q.467,832.43, las que se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

La denuncia aplicada fue 1, la cual es presentada ante el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional correspondiente.

d) Auditorías para Atención a Denuncias

Con el propósito de dar respuesta a los requerimientos emanados por el Ministerio Público, del Congreso de la República, Organismos Jurisdiccionales, y denuncias ciudadanas, en el año 2018, se practicaron exámenes especiales de auditoría, auditorías concurrentes y en algunos casos contra revisiones con el fin de brindar una respuesta rápida y objetiva.

En este año se concluyeron 455 auditorías derivadas de denuncias y requerimientos, por un monto de Q19,210,115,642.97, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 9
Contraloría General de Cuentas
Informes de Auditorías derivadas de Atención de Denuncias por Sector
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad	Monto
1	Salud y Seguridad Social	39	Q 83,375,688.80
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	20	Q 49,273,625.55
3	Defensa, Seguridad y Justicia	17	Q 860,606,209.25
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	13	Q 592,884,781.17
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	15	Q 249,256,694.27
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	21	Q 883,081,091.59
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	321	Q 16,417,216,576.88
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	5	Q 46,099,607.43
9	Fideicomisos	4	Q 28,321,368.03
Total		455	Q 19,210,115,642.97

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las acciones correctivas impuestas por los auditores de la Dirección de Auditoría para Atención de Denuncias, en el año 2018, fueron 681 por un monto de Q267,381,178.63 las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Cuadro 10
Contraloría General de Cuentas
Resultados de Auditoría de Atención a Denuncias
Año 2018

No.	Resultados de Auditoría	Cantidad	Monto
1	Sanciones	647	Q 25,062,628.48
2	Formulación de cargos	7	Q 671,846.70
3	Denuncias	27	Q 241,646,703.45
Total		681	Q 267,381,178.63

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las sanciones aplicadas fueron 647, por un monto de Q25,062,628.48. Estas sanciones se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

Las formulaciones de cargos aplicadas fueron 7, por un monto de Q671,846.70, mismas que al no ser reintegradas o justificadas en el tiempo que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se presentan al tribunal competente.

Las denuncias aplicadas fueron 27, con un monto de Q241,646,703.45. Estas denuncias son presentadas ante el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional correspondiente.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría para Atención de Denuncias emitió 290 nombramientos para atender requerimientos del Ministerio Público, Organismo Judicial y Diputados del Congreso de la República.

Así también, por medio de la aplicación electrónica “Yo Denuncio”, ingresaron 62 denuncias, de las cuales se emitieron 57 nombramientos; 5 denuncias se encuentran en análisis y en espera de datos para completar información.

Cuadro 11
Contraloría General de Cuentas
Denuncias recibidas a través de la aplicación “Yo Denuncio”
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad
1	Denuncias ingresadas a través de “Yo Denuncio”	62
2	Nombramientos emitidos	57
3	Denuncias en análisis	5

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística:
Datos obtenidos de la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias

e) Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno

Las Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno tienen como propósito evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad, confidencialidad y disponibilidad de los datos así como garantizar la seguridad de la información, en el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos.

En el año 2018 se concluyeron 14 auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 12
Contraloría General de Cuentas
Informes de Auditorías a Sistemas Informáticos y
Nóminas de Gobierno por Sector
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad
1	Defensa, Seguridad y Justicia	1
2	Medio Ambiente y Recursos Naturales	3
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	6
4	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	2
5	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	2
Total		14

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las acciones correctivas impuestas por los auditores de la Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, en el año 2018, fueron 56 por un monto de Q1,123,053.85. las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Derivado de este proceso de fiscalización, se aplicaron 56 sanciones por un monto de Q1,123,053.85.

2.5 Participación en la evaluación del Índice de Presupuesto Abierto 2017

El índice de Presupuesto Abierto es una evaluación que efectúa el International Budget Partnership (IBP) a Guatemala, de forma bianual, por intermedio de la Organización No Gubernamental Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH).

Este indicador busca medir el compromiso de las entidades a cargo de las finanzas públicas, con la transparencia fiscal en el proceso de formulación y ejecución del presupuesto, a través del acceso a la información pública.

La Contraloría General de Cuentas participó en esta evaluación, para la cual Guatemala fue evaluada por la publicación de 8 documentos básicos: el informe preliminar, el proyecto de presupuesto, el presupuesto aprobado, el informe de medio año, los informes mensuales de ejecución presupuestaria, el informe de fin de año y el presupuesto ciudadano, todos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), así como el informe de auditoría a la liquidación del presupuesto, emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Guatemala mejoró 25 posiciones en esta última edición del Índice de Presupuesto Abierto, ubicándose en la posición 25 de 115 países evaluados; el mayor avance fue en la participación ciudadana en la formulación del presupuesto, gracias a la iniciativa de Presupuesto Abierto implementada por el MINFIN.

2.6 Propuesta de Ley de Contrataciones del Estado

La actual Ley de Contrataciones del Estado, fue emitida en el año 1,992 y posterior a esa fecha ha sufrido diversas modificaciones, razón por la cual, el Contralor General Carlos

Mencos, tuvo la iniciativa de generar una propuesta para una nueva Ley de Contrataciones del Estado, en donde se plasme todas las experiencias que se han tenido en cuanto a la aplicación de la normativa.

Algunas innovaciones que tiene la propuesta de iniciativa de ley de Contrataciones del Estado, se mencionan a continuación:

- Eliminación de la intervención del Instituto Nacional de Estadística y del Registro General de Proveedores y Contratistas del Estado y que dichas funciones pasen a responsabilidad de la Dirección General de Adquisiciones del Estado.
- Creación de un reglamento de pagos a contratista, para que esta actividad se realice en orden cronológico al ingreso de los documentos de los contratistas.
- Socializar el proyecto de bases y fomentar la participación ciudadana para las distintas modalidades de compra, para que estén sujetas al escrutinio público para garantizar la integridad e imparcialidad.
- La inclusión de personas particulares que sean expertas en la materia en caso que en la administración pública no se cuente con personal técnico para integrar las juntas; así también, responsabilizar a las juntas de cotización para que verifiquen la capacidad económica-financiera, infraestructura y la experiencia para garantizar que se prestará un servicio igual o mejor al del contrato vigente.
- Regular la compra directa en casos en que se necesite abastecer los hospitales y centro de salud para cubrir emergencias por desastres naturales, epidemias, accidentes colectivos graves y amenazas geográficas.
- Sólo se podrá otorgar un contrato por servicios técnicos y profesionales individuales por persona. En el caso de las municipalidades pueden compartir costos u honorarios en grupos no mayores de 4 municipalidades, cuando no dispongan de capacidad financiera.

La propuesta de la Contraloría norma la contratación y la adquisición de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de la administración pública y de esa forma dar respuesta a las demandas de la población. La misma fue presentada como una propuesta de iniciativa de Ley para las Contrataciones del Estado con categoría de Ley Orgánica y entregada de forma oficial por parte del Contralor Carlos Mencos al Presidente del Organismo Legislativo y a los Presidentes de las Comisiones de Transparencia y Probidad y Finanzas Públicas y Moneda.

2.7 Participación en la revisión del Informe Preliminar de la Evaluación PEFA Guatemala

El Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés) es una metodología basada en estándares y buenas prácticas internacionales para la evaluación y la presentación de informes sobre las debilidades y fortalezas de la gestión de las finanzas públicas (GFP), mediante la utilización de indicadores cuantitativos que sirven para medir el desempeño del país.

La Contraloría General de Cuentas participó en la revisión del Informe Preliminar de la Evaluación PEFA Guatemala 2017, el cual fue elaborado por el Secretariado del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras, con el propósito de realizar el análisis global de desempeño del sistema de Gestión Finanzas Públicas (GFP). Las observaciones que realizó la Institución a dicho informe se entregaron al Ministerio de Finanzas Públicas en el mes de enero 2018.

El informe preliminar muestra las fortalezas y las debilidades de la gestión de las finanzas públicas del país, por lo que se considera una herramienta útil para desarrollar mejoras sostenibles en las prácticas de GFP en Guatemala.

Actualmente, el informe ya se encuentra en la Organización PEFA con estatus de no público.

2.8 Participación en el Programa “EFS en Lucha contra la Corrupción” de la IDI-INTOSAI

La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) lanzó el Programa “EFS” en la Lucha contra la Corrupción, con el objetivo de apoyar a las EFS a aumentar su efectividad en la lucha contra la corrupción a través de tres componentes:

1. Liderazgo mediante el ejemplo de las EFS en la implementación de la normativa internacional ISSAI 30 (Código de Ética).
2. Auditoría de los Marcos Institucionales para la Lucha contra la Corrupción.
3. Plataforma de las EFS-partes interesadas para la Lucha contra la Corrupción.

En el año 2018, como parte del avance en la implementación del Programa, se reunieron especialistas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay. Esta actividad se realizó en las oficinas de la Auditoría General de la Nación, en Buenos Aires, Argentina, con el propósito de adaptar los materiales para el Curso eLearning sobre “Marco para la Prevención de la Corrupción” e “Implementación de la normativa internacional ISSAI 30 (Código de Ética)”.

Este Programa ayudará a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS-16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, al brindar a las EFS más herramientas para promover los esfuerzos anticorrupción en sus países y en el mundo entero.

2.9 Implementación de solicitud de información pública en línea

La Contraloría General de Cuentas con el objeto mejorar sus procesos internos, implementó el formulario de solicitud de información pública en línea, a partir del 5 de junio de 2018.

Del 100% de solicitudes, el 44% ingresaron a través del formulario en línea. A pesar de que cada Delegación Departamental cuenta con un Departamento de Acceso a la Información Pública, las personas han optado por utilizar el formulario en línea, derivado de que la solicitud de información es más rápida, ya que los usuarios pueden hacerlo a

través de un teléfono celular o computadora con acceso a internet, lo cual permite que más personas hagan uso de su derecho de acceso a información pública, sin incurrir en gastos de transporte, así como economizar tiempo.

Con este tipo de avances, la Contraloría General de Cuentas sigue trabajando para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.

2.10 Participación en el Foro Global de Anticorrupción e Integridad

La Contraloría General de Cuentas participó en el Foro Global de Anticorrupción e Integridad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el mes de marzo 2018, en donde se abordaron temas como: integridad para una globalización más justa: desafíos y tendencias, negociación de acuerdos para resolver denuncias de cohecho en el extranjero, aprovechamiento de las sanciones administrativas y el análisis de datos para evitar la corrupción, gestión de riesgos e infraestructura pública, directrices anticorrupción e integridad.

La Contraloría General de Cuentas participó en dicho foro con el fin de conocer los compromisos que recomiendan sobre el sistema, cultura y rendición de cuentas que es necesario para combatir la corrupción, y aplicar estos temas a través de diferentes actividades para reforzar la importancia que tienen en las instituciones públicas.

Varios de los temas que se dieron a conocer en dicho Foro se han implementado en la CGC internamente, y se llevaron a cabo acciones específicas para su aplicación, entre ellas la realización de una alianza estratégica con la entidad Guatemala Próspera, con la cual se está impulsando el tema de integridad pública dentro del personal de la Institución.

2.11 Auditorías Internacionales

Como parte de la contribución que realiza la Contraloría General de Cuentas al cumplimiento de la Agenda 2030, se han realizado auditorías coordinadas con Entidades Fiscalizadoras Latinoamericanas, con el objetivo de evaluar la preparación de los gobiernos latinoamericanos para implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con este tipo de auditorías, las Entidades Fiscalizadoras Superiores pueden contribuir a fortalecer la responsabilidad de los gobiernos en sus acciones para alcanzar los ODS, ayudando a garantizar que los recursos financieros sean utilizados de manera transparente. Adicionalmente, dará voz a las EFS en la implementación, seguimiento y evaluación de los ODS en sus países, garantizando que estas entidades no se queden atrás.

A continuación se mencionan las auditorías coordinadas internacionales que destacan en el año 2018.

- **Auditoría a la preparación del Gobierno para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 “Hambre Cero”**

En septiembre de 2017 se emitió un nombramiento para realizar una auditoría de desempeño con la participación de los países de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. El objetivo de la misma fue el auditar la preparación del Gobierno para la implementación del ODS Hambre Cero, específicamente el ODS 2.4 “Para el 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos externos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra”.

La auditoría finalizó en el año 2018, y los resultados de la auditoría muestran que Guatemala se encuentra encaminada para poder iniciar el proceso de seguimiento de la meta 2.4 de los ODS. El avance más importante en torno a la Meta 2.4 es la alineación de su implementación al Plan Nacional de Desarrollo, así como la detección de las políticas públicas e instancias vinculadas. Sin embargo, aún no se cuenta con los datos basales que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE) para conocer la situación actual del país, y así tener un punto de partida para poder medir el avance en dicha meta. Otro punto importante es que aún no se

cuenta con clasificadores presupuestarios, por lo tanto, no se puede determinar la inversión en dicho objetivo.

- **Auditoría cooperativa de desempeño en la preparación para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible con enfoque en el objetivo 5 “Igualdad de Género”**

Un equipo de expertos y especialistas ha trabajado en forma conjunta con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay, para realizar una auditoría de desempeño.

En Guatemala, la entidad auditada es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) principalmente; y dentro del alcance de la auditoría también están incluidas, por la importancia de sus atribuciones, la Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, entre otros.

El objetivo de la auditoría es evaluar la preparación del Gobierno para la implementación del ODS 5 “Igualdad de Género” (Lograr igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas).

La Contraloría General de Cuentas, al participar en este tipo de auditorías, incrementa su experiencia en la realización de auditorías de desempeño en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuye al país en informar sobre el progreso en la implementación de los ODS, sus oportunidades de mejora y así permitir que la ciudadanía pida cuentas al gobierno y a las entidades públicas sobre su gestión.

Esta auditoría actualmente se encuentra en etapa de revisión de informe por la Entidad Fiscalizadora Coordinadora.

- **Auditoría coordinada sobre energías renovables en el sector eléctrico**

La auditoría coordinada sobre energías renovables en el sector eléctrico, se realiza dentro del marco del plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Auditorías de Obras Públicas –GTOP-, de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores –OLACEFS-, con el objetivo principal de identificar en qué

medida los países de América Latina y del Caribe están diseñando sus políticas públicas para inducir el aumento de la participación de fuentes renovables en sus matrices eléctricas, superar eventuales barreras existentes para la expansión de dicha infraestructura, contribuir al logro de los objetivos y metas de los ODS y del Acuerdo de Paris (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), y detectar oportunidades de mejora y buenas prácticas en las políticas públicas relacionadas con el tema.

De acuerdo a la planificación de la OLACEFS y el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, se tiene previsto que finalice en diciembre de 2019.

Durante el año 2018, se inició el proceso de capacitación sobre auditorías de desempeño, de forma virtual, con la tutoría del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, así como capacitación sobre el tema de la producción de energías eléctricas con fuentes renovables, organizados por la Contraloría General de la República de Chile.

Así también, en el mes de septiembre 2018 se definió la Matriz de Planificación de la Auditoría, en las instalaciones de la Contraloría General de la República de Chile, la cual previamente fue discutida por los representantes de los países de Latinoamérica participantes. En esta ocasión, también se presentó la propuesta de lo que será la Matriz de Hallazgos.

Actualmente, la auditoría se encuentra en la fase de trabajo de campo, el cual dio inició en el mes de noviembre 2018. El trabajo de campo consiste en recabar información en las entidades involucradas con la temática energética nacional, como lo son el Ministerio de Energía y Minas, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Con toda la información recabada se procederá a analizar los datos obtenidos para elaborar la Matriz de Hallazgos, para posteriormente elaborar la consolidación del Informe Internacional de la Auditoría Coordinada.

- **Auditoría coordinada de áreas protegidas 2018-2020 ODS 14 y 15**

La Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA), con el liderazgo de la Entidad Fiscalizadora Superior de Brasil y la Entidad Fiscalizadora de Paraguay, realizó en el año 2014 la primera Auditoría Coordinada sobre Áreas Protegidas en América Latina, con la participación de Entidades Fiscalizadoras Superiores de 12 países.

Como parte de las actividades previstas durante la gestión 2018-2020 de la COMTEMA, bajo la presidencia del Tribunal de cuentas de la Unión de Brasil (TCU), se decidió realizar un nuevo proceso regional de auditoría coordinada sobre áreas protegidas.

Esta auditoría busca evaluar los avances de los países involucrados en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la biodiversidad, especialmente el ODS 14 “Vida submarina” y el ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”, que refuerzan los compromisos de los países con las Metas de Aichi de la Convención de la Diversidad Biológica.

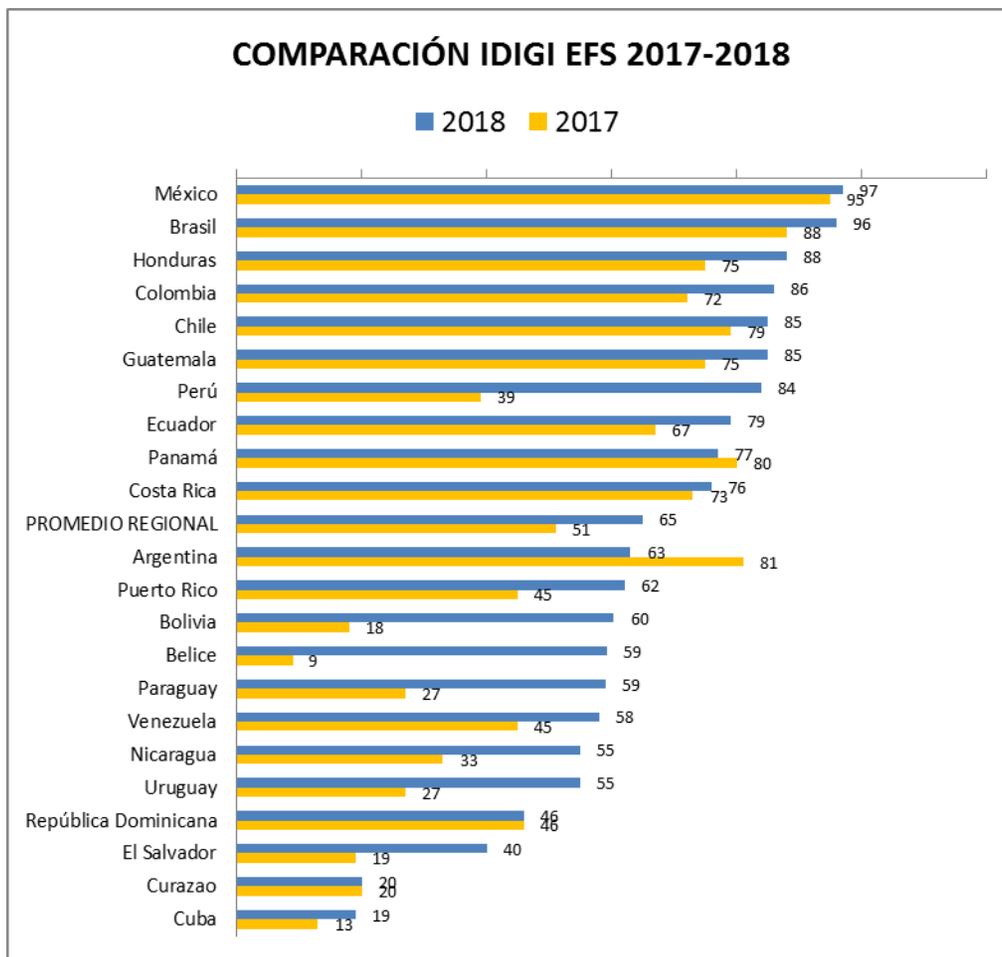
La Contraloría General de Cuentas en octubre de 2018 recibió la invitación para formar parte de esta auditoría y confirmó su participación como parte de las EFS participantes. Con esta auditoría, se podrá obtener un análisis nacional sobre las áreas protegidas y el desarrollo sostenible, así como colaborar en obtener un panorama regional.

El programa de auditoría inició en el año 2018 con la confirmación de las EFS participantes y en el 2019 se iniciará con la capacitación de las EFS, la planificación y ejecución de la auditoría, se elaborará el informe y se consolidarán los resultados, hasta presentar los resultados obtenidos en el año 2020.

2.12 Iniciativa Índice de Disponibilidad de Información de las EFS

La Contraloría General de Cuentas participó en la iniciativa Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las EFS, de la CTPBG-OLACEFS, denominada IDIGI-EFS 2017, la cual tiene como propósito identificar la

disponibilidad de información sobre los alcances del control, la gestión y los resultados de la fiscalización, como un aporte a la rendición de cuentas de las EFS a la ciudadanía y a la construcción de prácticas de buena gobernanza frente al desafío de la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En dicha medición la Contraloría General de Cuentas obtuvo un resultado de 75 puntos, ubicándola en un nivel bueno de disponibilidad de información, estando en el puesto 6 del ranking, lo cual es bastante satisfactorio. Sin embargo, en 2018 se continuó trabajando en las oportunidades de mejora que presenta la información de la página web institucional, por lo que se logró una mejora sustancial, llegando a un puntaje de 85, diez puntos por encima del año 2017.



FUENTE: CTPBG-OLACEFS. AC-Colombia.

2.13 Contribución y Compromisos de la Contraloría General de Cuentas sobre Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) nace en el seno de las Naciones Unidas y actualmente cuenta con 75 países miembros, Guatemala se incorporó en julio de 2011. A la fecha, el país ha creado cuatro planes nacionales, los cuales propician un espacio de diálogo y colaboración entre representantes de entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, observadores y ciudadanos a través de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, para la co-creación y cumplimiento de compromisos que apuntan a la promoción de la transparencia, la prevención de la corrupción y la rendición de cuentas, bajo los principios de colaboración y participación.

2.13.1 Compromiso 14 del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018

En el tercer Plan de Acción Nacional 2016-2018, la Contraloría asumió el Compromiso 14, “Mecanismos de rendición de cuentas en los Gobiernos Locales”, como parte de uno de los 5 ejes de trabajo “Rendición de Cuentas”. El Compromiso tiene como propósito fortalecer la rendición de cuentas de los gobiernos locales, mediante herramientas estandarizadas para favorecer la transparencia en la gestión municipal y la participación ciudadana en el seguimiento de los resultados, así como el fortalecimiento de los procesos de auditoría social, en beneficio de la ciudadanía; para ello contempló 3 metas:

- a) Suscripción de convenios con los gobiernos locales que decidieron participar.
- b) Diseño de mecanismo y procedimientos estandarizados para mejorar la rendición de cuentas en los gobiernos locales.
- c) Implementación de los mecanismos y procedimientos en los gobiernos locales.

La Contraloría General de Cuentas cumplió oportunamente el Compromiso No. 14 del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 “Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos Locales”, el cual tenía como fecha última de cumplimiento el 30 de junio 2018.

Este proceso contó con la valiosa colaboración del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) y la cooperación del Proyecto de Participación Cívica de USAID. Asimismo, colaboraron las entidades públicas involucradas (SEGEPLAN, MINFIN,

Congreso, PDH, INFOM), diversas organizaciones de la sociedad civil y municipalidades que apoyaron la validación de los mecanismos y procedimientos a través de su revisión y retroalimentación.

El referido compromiso incluye 3 resultados concretos:

1. Suscripción de Cartas de Entendimiento con 211 municipalidades (62% del total).
2. Elaboración de la Guía Práctica Validada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales y herramienta informática.
3. Oficio Circular A-005-2018 del 26 de junio de 2018, mediante el cual la Contraloría General de Cuentas comunicó a las 211 municipalidades, con las cuales firmó una Carta de Entendimiento, la obligatoriedad del uso de la “Guía Práctica de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales”, así como de la herramienta informática creada por la CGC y cargada en su página web. En el diseño de la herramienta tecnológica colaboró el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN);

Como requisito previo a la puesta en funcionamiento de la herramienta informática, en este mismo mes se realizó su validación con el propósito de unificar criterios en las entidades que reciben informes por parte de los gobiernos locales, con el fin de evitar contradicciones o duplicidades, así como definir los formatos que faciliten la rendición de cuentas a las municipalidades del país, tomando en consideración la diversidad de capacidades de gestión.

Adicionalmente la Contraloría General de Cuentas en el mes de agosto realizó dos eventos denominados “Talleres de Seguimiento a la Implementación del Sistema de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales”, con la participación de Alcaldes y funcionarios de municipalidades de los 22 departamentos del país, los cuales tuvieron lugar en la cabecera departamental de Quetzaltenango y municipio Rio Hondo, Zacapa.

En el mes de noviembre se envió el Oficio No. A-776-2018 con el fin de reiterar el uso del sistema y la Guía.

A requerimiento del Punto de Contacto de Gobierno Abierto, se realizó el Informe de Auto-evaluación de Fin de Término del Compromiso 14 y de la meta 5 del Compromiso 16 a

cargo de la CGC, y se colaboró en la revisión del Informe de Auto-evaluación de Fin de Término de País.

Entre los beneficios del Cumplimiento del Compromiso 14 de Gobierno Abierto, se pueden mencionar:

- Estandarización de contenido y forma de reportar de parte del sector municipal.
- El proceso se legitimó al haberse realizado en forma participativa entre entidades públicas que reciben información, sociedad civil y municipalidades.
- Fomento a la transparencia, participación ciudadana y auditoría social en el sector municipal.
- Sensibilización y capacitación a alcaldes y algunos funcionarios municipales en temas relevantes, como planificación, gestión, rendición de cuentas y observatorio ciudadano.
- Coadyuva al oportuno envío de información relevante.
- Facilita la fiscalización.
- Contribuye a la sostenibilidad ambiental y calidad de gasto administrativo, debido a que ya no se remiten documentos de forma física.

2.13.2 Meta 5 del Compromiso 16 “Acciones para Avanzar hacia un Proceso Presupuestario Abierto y Participativo”

Meta 5 “CGC hace públicos los resultados del Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto del año anterior, bajo principios de Gobierno Abierto”

Para dar cumplimiento a esta meta, la Contraloría realizó varias acciones:

- A diferencia de años anteriores, en que únicamente se entregaban dos ejemplares del Informe al Congreso de la República, dado lo voluminoso del mismo (el Informe 2016 constó de 76 tomos), uno para la Junta Directiva y otro para la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, el Informe se entregó por primera vez a todos los Diputados en formato digital, representando las siguientes ventajas:
 - Mayor versatilidad en el manejo de la información

- Contenido en una base de datos que facilita la búsqueda inmediata de diferentes maneras
 - Ahorro sustancial por costos de reproducción
 - Ahorro de espacio para almacenamiento, facilidad de reproducción y traslado
 - Apoya la sostenibilidad ambiental al evitar el uso de tanto papel, tintas y otros materiales para impresión y encuadernación
-
- Se realizó una conferencia de prensa para hacer públicos los principales resultados del referido informe, a través de una amplia invitación a los medios de comunicación social
 - Simultáneamente se colocó en la página web de la institución la información detallada del Informe, a través de la cual cualquier persona interesada puede tener acceso a la misma, sin ninguna limitación, facilitando incluso un código QR que permite acceder de forma inmediata a través de un teléfono inteligente.
 - Se mejoró la forma de búsqueda del detalle de la información, permitiendo consultas por año, por nombre de la entidad auditada, por tipo de dictamen del auditor, así como buscar aquellas entidades que fueron objeto de alguna denuncia penal ante el Ministerio Público, o bien de informes de cargos que generan reintegro de fondos.
 - Adicionalmente, se colocó en el sitio web un “Resumen Ejecutivo” y un “Video para el Ciudadano”, que explican de manera fácilmente entendible, los principales resultados del Informe.

2.13.3 Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020

El 28 de noviembre de 2018, la Mesa Técnica de Alto Nivel de Gobierno Abierto, liderado por el Presidente de la República, realizó el lanzamiento del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.



La Contraloría General de Cuentas formó parte del proceso de co-creación del cuarto plan junto a 25 organizaciones de la sociedad civil y 46 entidades públicas, así como organizaciones observadoras y ciudadanos, el cual incluye 24 compromisos basados en 12 ejes relacionados con la Política General de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ejes transversales que orientaron este proceso fueron la transparencia, anticorrupción y desarrollo.

La Contraloría es responsable de 3 hitos y participa como colaboradora en otros hitos de este Plan:

EJE	COMPROMISO	HITO	ENTIDADES RESPONSABLES
5. GOBIERNOS LOCALES	10. Fortalecimiento de herramientas y capacidades técnicas a gobiernos locales para implementar mecanismos de gobierno abierto, rendición de cuentas y participación ciudadana en la mejora de servicios públicos	6. Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas impulsado por la CGC, en seguimiento al resultado alcanzado del Compromiso 14 del Tercer Plan 2016-2018	CGC
8. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	14. Fortalecimiento de Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción que evidencien los resultados a nivel nacional e internacional	1. Diseño de mecanismos de seguimiento a la implementación de los indicadores de las 16 Metas Estratégicas de Desarrollo	SEGEPLAN con la colaboración de CGC , MINFIN y Comisión de GPAT
		6. Implementación de un Programa de Formación de Valores Éticos e Integridad para entidades públicas, sector privado, sociedad civil y ciudadanía en general	CGC / Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia
		7. Fortalecimiento del sistema de Probidad para modernizar la forma de presentación de Declaraciones Patrimoniales y facilitar su análisis	CGC
		11. Realización de Talleres conjuntos para personal de UDAF y UDAI, con el objetivo de generar e implementar mecanismos para evitar y prevenir hallazgos, inicialmente en las entidades del Organismo Ejecutivo	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia con la colaboración de CGC , UDAF y UDAI de Ministerios y Secretarías
11. TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES	20. Fortalecimiento de la transparencia en el proceso electoral	6. Ejecución de 5 auditorías de desempeño en juntas electorales departamentales (que incluye todos sus municipios), garantizando que la información sea pública oportunamente, proponiendo acciones de mejora para el desarrollo de próximos procesos electorales	CGC

Por otro lado, la Contraloría General de Cuentas contribuyó con la Mesa Técnica de Gobierno Abierto (MTGA) en la elaboración de la “Declaración sobre Ética y Conflictos de Interés”, la cual fue suscrita por representantes de entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado organizado, entidades observadoras y otros sectores que participaron en el proceso de co-creación del cuarto Plan de Gobierno Abierto 2018-2020.

2.14 Declaración de Elegibilidad de la CGC para realizar auditorías a los proyectos financiados por el BID

Derivado del proceso de implementación y adopción de las normas ISSAI, en febrero del año 2018, se suscribió el Convenio Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para realizar un plan piloto de Auditoría a los Estados Financieros de Propósito Especial a uno de los préstamos que el BID otorgó al Gobierno de Guatemala.

En ese contexto, un grupo de auditores gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas fue capacitado por parte del BID en Créditos y Donaciones del BID a países miembros y en Auditoría de Proyectos BID. Adicionalmente, la Contraloría General de Cuentas elaboró dos manuales específicos para auditar proyectos financiados con recursos del BID:

- ✓ Manual para auditar Operaciones de Proyectos Financiados por el BID dentro de una auditoría gubernamental, y
- ✓ Manual de Auditoría de Estados Financieros de Propósito Especial para Proyectos Financiados por el banco, para lo cual se contó con la asesoría de una consultora especialista en las Normas ISSAI.

También desarrolló un Plan de Acción para implementar oportunidades de mejora identificadas.

Es así como inicia el plan piloto, realizando la auditoría a los Estados Financieros del año 2017 del préstamo 1733/OC-GU que financia el Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural (PDER), ejecutado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), a través de la Dirección General de Caminos. Esta auditoría se desarrolló durante los meses de febrero, marzo y abril de 2018, en donde se aplicaron las normas ISSAI.GT, el manual mencionado anteriormente y la metodología aplicada de conformidad a las prácticas generalmente aceptadas por el BID.

La Contraloría General de Cuentas cumplió con los plazos establecidos y el 26 de abril 2018 se concluyó y entregó el informe de auditoría a SEGEPLAN.

En octubre de 2018, la Contraloría General de Cuentas recibió la versión final del Informe “Determinación del Nivel de Desarrollo y Uso de Sistemas de Gestión Financiera Pública –Pilar V: Subsistema de Control Externo”, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el mismo se concluye que la Contraloría General de Cuentas ha avanzado sustancialmente en la aplicación de mejores prácticas para el desarrollo de control externo, y la acredita para ser una de las entidades fiscalizadoras a nivel latinoamericano certificada para auditar préstamos financiados por el BID.

Esta acreditación, otorgada en agosto de 2018, significa un ahorro para el Estado de Guatemala, ya que en este momento se contratan firmas privadas de auditoría, un costo que está incluido dentro del mismo préstamo, que se podrá utilizar para otros beneficios para la sociedad guatemalteca.

2.15 Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)

El mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) es un instrumento de carácter intergubernamental establecido en el marco de la OEA, para apoyar a los Estados que son parte del mismo en la implementación de las disposiciones de la Convención, mediante un proceso de evaluaciones recíprocas y en condiciones de igualdad, en donde se formulan

recomendaciones específicas con relación a las áreas en que existan vacíos o requieran mayores avances.

Según requerimiento de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico COPRET, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, participó en la elaboración del Informe de Estado, del periodo del 13 de marzo de 2017 al 12 de marzo 2018, el cual contempló aportes importantes en los siguientes temas:

- Implementación de programas de capacitación para los servidores públicos, en relación con las normas sobre la responsabilidad de denunciar ante las autoridades competentes los actos de corrupción.
- Sistemas para la declaración de los ingresos, activos y pasivos, relacionadas con las declaraciones juradas patrimoniales.
- Fortalecimiento de los sistemas para proteger a los funcionarios públicos y ciudadanos particulares que denuncien de buena fe actos de corrupción.
- Órganos de Control Superior, con el fin de desarrollar mecanismos modernos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas.
- Mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción.
- Sistemas para la contratación de funcionarios públicos y para la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado.

Así también, a requerimiento de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, se designó enlaces Titular y Suplente para completar el “Cuestionario en relación con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Quinta Ronda”. Los aportes



de la Contraloría General de Cuentas fueron enviados en el mes de noviembre.

2.16 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

A requerimiento de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, la Contraloría General de Cuentas participó en el Taller de Capacitación en preparación a la autoevaluación del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

Este taller se realizó del 21 al 23 de noviembre de 2018 y fue impartido por expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Los expertos informaron que, en esta ocasión, el Estado de Guatemala será evaluado sobre dos Capítulos de la UNCAC:

- a) Capítulo II – Medidas Preventivas
- b) Capítulo V – Recuperación de Activos

Naciones Unidas notificará oficialmente en el mes de junio 2019, y realizará un sorteo entre países para seleccionar a los que examinarán a Guatemala; será uno de Latinoamérica y otro de cualquier parte del mundo. En el mes de agosto 2019 deberá estar preparada la lista de autoevaluación.

Para completar la lista de auto-evaluación se debe utilizar la herramienta OMNIBUS. En el Taller se acordó que debe completarse en formato Word y que la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia (GPAT) será la encargada de completar el OMNIBUS.

Durante el taller se realizó un ejercicio para iniciar a completar la referida lista de evaluación. La Contraloría General de Cuentas participó en Capítulo II, Artículo 5 “Políticas y prácticas de prevención de la corrupción” y Artículo 6 “Órgano u órganos de prevención de la corrupción”.

2.17 Conversatorios con el Movimiento Pro Justicia

Con el propósito de dar cumplimiento a la Carta de Entendimiento entre el Movimiento Pro Justicia –MPJ- y la Contraloría General de Cuentas, durante el año 2018 se realizaron conversatorios con la participación de organizaciones de la sociedad civil y representantes de entidades públicas, en donde se tocaron los temas de “Procesos de Apoyo de la Contraloría General de Cuentas hacia la Auditoría Social y la Participación Ciudadana”, “Proceso de Concesiones y Adquisiciones Públicas”, “Gobernanza del País”.

Estos conversatorios buscan dar a conocer a la sociedad civil y a representantes de entidades públicas participantes, la importancia de la participación ciudadana, del fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y aspectos de gobernabilidad del país; así como los derechos de la sociedad civil en los procesos de rendición de cuentas y adquisiciones públicas.

2.18 Conversatorios con funcionarios municipales

La Contraloría General de Cuentas, ha tenido acercamientos con los funcionarios municipales con la finalidad de abordar diversas dificultades que afectan la ejecución de fondos públicos y cómo mejorar dicha ejecución, así también, conocer problemas comunes de las municipalidades y mejorar los procesos administrativos.

Resultado de dichos acercamientos, el Contralor General de Cuentas, Licenciado Carlos Mencos, participó en un Conversatorio con alcaldes y funcionarios de 17 municipios que reciben asistencia técnica del Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (UMG/USAID) con el propósito de abordar diversos temas, entre ellos: problemas en la operación de compensaciones en el SICOIN-GL, reinstalación de personal que fue contratado bajo renglón 029, cantidad exagerada de solicitudes de información y modificación a la ley de Contrataciones del Estado.

Así también, se realizó un conversatorio en la cabecera del departamento de Chiquimula, en la que fueron invitados los 27 Alcaldes de los municipios de Izabal, Chiquimula y Zacapa, quienes efectuaron diversas consultas al Contralor General, relacionadas con las dificultades de ejecutar los proyectos vía Consejos de Desarrollo, los pagos de los

proyectos de arrastre, la unificación de criterios de las auditorías de la CGC, los convenios que las municipalidades ha firmado con DEOCSA Y DEORSA para el alumbrado público, entre otros.

En el mes de octubre se realizó el tercer conversatorio con Alcaldes de los municipios de los departamentos del suroccidente del país, en donde se trataron diversos temas de interés común en materia de gestión de los recursos municipales.

2.19 Informes de Auditoría sobre el Estado de Calamidad por Erupción del Volcán de Fuego

La Dirección de Auditoría al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión social emitió nombramientos para darle cumplimiento al artículo 3 del Decreto 14-2018 del Congreso de la República que ratifica el Decreto Gubernativo Número 01-2018 del Presidente de la República de Guatemala, en donde se decretó estado de calamidad pública por treinta días, en los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez; como consecuencia de la erupción del volcán de Fuego, que provocó pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura vial, habitacional, escolar, de salud, entre otras; así como la prestación de servicios esenciales en los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez.

La Auditoría inició el 28 de junio de 2018 con el objetivo de evaluar las acciones que el Gobierno impulsó para la atención de la emergencia provocada por la erupción del volcán de Fuego, y verificar que las compras de bienes y servicios, así como las contrataciones para pre-inversión, ejecución y supervisión de trabajos relacionados con el estado de calamidad pública hayan sido exclusivamente para el área territorial de calamidad.

Derivado a la magnitud de las necesidades atendidas por las entidades de Gobierno para la atención del Estado de Calamidad, la auditoría se prolongó, por lo que actualmente se encuentra en la fase de evaluación de los comentarios y documentación de pruebas de descargo de los hallazgos discutidos con los responsables. Sin embargo, el equipo de auditoría, en el mes de septiembre 2018, presentó al Congreso de la República, el Informe de las adquisiciones al amparo del Estado de Calamidad Pública.

2.20 Acceso a la Información Pública

Con el objeto de que la sociedad civil participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos, en el conocimiento de los resultados de las entidades públicas, fomentando con ello la eficacia y eficiencia en su gestión y la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, es importante facilitar el acceso a la información pública para garantizar la transparencia en la administración pública y así mismo propiciar la rendición de cuentas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, en el año 2018, se recibieron un total de 1,239 solicitudes de información, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 13
Contraloría General de Cuentas
Solicitudes de Información Pública
Año 2018

No.	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Recibidas		Solicitudes Concluidas	Solicitudes en trámite o estudio
		Cantidad	%		
1	Información concerniente a la CGC	107	9%	95	12
2	Información que administra la CGC	906	73%	735	171
3	Información de municipalidades	184	15%	143	41
4	No aplica a la CGC	42	3%	37	5
Total		1,239	100%	1,010	229

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística:
Datos obtenidos del Departamento de Acceso a la Información Pública

2.21 Probidad

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su reglamento Acuerdo Gubernativo 613-2005, se llevaron a cabo las actividades relacionadas a estas funciones, las cuales fundamentalmente se orientan al fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública.

a) Declaraciones Juradas Patrimoniales

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 15, corresponde a la Institución velar por una honesta y proba administración pública; por la transparencia en el manejo de los recursos y bienes del Estado y de sus entidades, organismos e instituciones, funcionarios y empleados públicos.

En ese contexto, y en observancia también a la Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, durante el año 2018 se recibieron 19,490 declaraciones juradas patrimoniales, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Contraloría General de Cuentas
Declaraciones Juradas Patrimoniales
Año 2018

No.	Declaraciones	Cantidad
1	Primeras	10,260
2	Ampliaciones	4,194
3	Cierres	5,036
Total		19,490

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Dirección de Probidad.

De conformidad con la normativa aplicable, los funcionarios y empleados públicos que no cumplan con la obligatoriedad de presentar dicha Declaración dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, serán sancionados de acuerdo con lo normado en el Artículo 39 de la misma Ley. En ese sentido, las Declaraciones Juradas Patrimoniales (primeras y cierres) recibidas con presentación extemporánea por parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron un total de 2,043 sanciones.

b) Auditorías en Materia de Probidad

Según lo estipula el Reglamento de la ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, en el Artículo 21, se deben realizar auditorías administrativas en materia de probidad, en forma selectiva a las oficinas administrativas

responsables de llevar el control de personal en las instituciones del Estado, con el objetivo de verificar la exactitud de las declaraciones presentadas.

En el año 2018, se realizaron 42 auditorías administrativas, las que dieron como resultado la detección de 1,397 personas que están afectas a presentar dicha declaración y no la han realizado, motivo de incumplimiento de la respectiva Ley, como se observa a continuación.

Cuadro 15
Contraloría General de Cuentas
Auditorías en Materia de Probidad
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad	Obligados	Hallazgos
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	2	25	Q 16,475.00
2	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	40	1,372	Q 449,076.76
Total		42	1,397	Q 465,551.76

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Dirección de Probidad.

De las 42 auditorías practicadas en materia de probidad a funcionarios y empleados públicos que están afectos a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, 25 corresponden a obligados a Entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda; y 1,372 obligados a Entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo.

Derivado de las auditorías administrativas practicadas, se aplicaron 79 sanciones económicas, por un monto de Q463,124.26.

c) Investigaciones Patrimoniales

Asimismo, en 839 entidades sujetas a fiscalización, se efectuó un análisis previo a la información patrimonial de 12,390 funcionarios y empleados públicos, la cual es proporcionada por el Sistema de Información Patrimonial. El objetivo de este análisis es verificar con base en los listados que envía cada Institución, las altas y bajas de los funcionarios y empleados públicos, si han cumplido con la apertura y cierre de la respectiva Declaración Jurada Patrimonial.

d) Auditorías de Comprobación por Cese en el Cargo

Con el propósito de verificar si hubo variación del patrimonio consignado en la respectivas Declaraciones Juradas Patrimoniales de funcionarios y empleados públicos de las diferentes entidades del Estado, se realizaron 351 auditorías de comprobación por cese de cargo, a igual número de funcionarios y empleados públicos.

Derivado de las auditorías de comprobación por cese en el cargo, se aplicó un total de 214 acciones correctivas.

Cuadro 16
Contraloría General de Cuentas
Resultados de Auditoría de Comprobación por Cese en el Cargo
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad	Monto
1	Sanciones	70	Q 1,357,666.55
2	Denuncias	144	Q -
Total		214	Q 1,357,666.55

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Se aplicaron 70 sanciones, por un monto de Q1,357,666.55, las que se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

Las denuncias aplicadas fueron 144, las cuales son presentadas ante al Ministerio Público o el órgano jurisdiccional correspondiente.

e) Atención a Requerimientos del Ministerio Público por parte de la Dirección de Probidad

El Ministerio Público, en el año 2018 solicitó información de 596 funcionarios y empleados públicos, con la finalidad de contribuir a una proba administración pública y que la misma sea reflejada en los funcionarios y servidores públicos. Es importante mencionar que los expedientes en los que el Ministerio Público requiere información, muchas veces son

casos en los que se ha interpuesto denuncia con anterioridad por parte de la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas.

2.22 Procesos relacionados con la fiscalización

La Contraloría General de Cuentas lleva a cabo procesos que se derivan de la fiscalización efectuada, entre ellos, el control de desempeño del personal de la Institución, que se refiere a investigaciones de denuncias interpuestas a empleados de la Contraloría General de Cuentas; las contra revisiones, como parte del control de calidad institucional; los procesos legales y las demandas efectuadas ante Juzgado, las sanciones percibidas derivadas de infracciones a distintas leyes. Asimismo, para coadyuvar a la fiscalización, la Institución realiza el registro de contratos efectuados con recursos públicos.

a) Control de Desempeño del Personal de la Institución

Cuando se recibe alguna denuncia sobre personal de la Institución que se presume estuvo involucrado en actos anómalos y de malas prácticas, se realizan las investigaciones correspondientes.

En el año 2018, se presentaron los siguientes casos:

Cuadro 17
Contraloría General de Cuentas
Investigaciones sobre el Desempeño del Personal de la Institución
Año 2018

No.	Cantidad de Casos	Descripción de los Casos	Consecuencias
1	23	Delitos encontrados en las denuncias: 3 cohecho pasivo, 3 incumplimiento de deberes, 1 asociación ilícita, 10 falsedad material, 3 manipulación de información, 2 tráfico de influencias y 1 incumplimiento de presentación de Declaración Jurada Patrimonial	Se trasladaron las denuncias ante el Ministerio Público
2	69	Personal que después de ser investigado, se determinó que incurrieron en faltas administrativas y laborales	Se trasladaron a RRHH para procesos administrativos, para aplicar medidas disciplinarias de acuerdo al Pacto Colectivo
	92		

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de: Inspección General

b) Control de Calidad

Como parte del control de calidad institucional, las contra revisiones son un nuevo examen a las operaciones fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas, según el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Normas de Auditoría Gubernamental y Manuales de Auditoría Gubernamental, que puede dar como resultado formular nuevos cargos, modificar los cargos formulados en la auditoría originaria, confirmar los cargos ya existentes o desvanecer los cargos formulados en la auditoría originaria total o parcialmente.

En el año 2018, las direcciones de auditoría practicaron 15 contra revisiones, por un monto de Q.149,711,553.76, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 18
Contraloría General de Cuentas
Contra revisiones por Sector
Año 2018

No.	Descripción	Contra revisiones	
		Cantidad	Monto
1	Salud y Seguridad Social	1	Q 329,308.02
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1	Q 31,135.00
3	Defensa, Seguridad y Justicia	1	Q -
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	4	Q 24,000,000.00
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1	Q -
6	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	5	Q 52,491,340.53
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	2	Q 72,859,770.21
Total		15	Q 149,711,553.76

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Derivado de las contra revisiones practicadas, se aplicaron 2 sanciones económicas, por un monto de Q132,475.05.

Con el objetivo de establecer los procedimientos para solicitar, tramitar, e informar el resultado de la práctica de una contra revisión, se aprobó el Manual de procedimientos para solicitar dicho examen, el cual entró en vigencia el 3 de mayo del año 2018, según Acuerdo Número A-042-2018.

La procedencia de la solicitud para practicar contra revisión, puede ser de oficio o a petición del Ministerio Público u órganos jurisdiccionales, según lo que establece el artículo 3 de la norma. Estas solicitudes deben presentarse por escrito a través de la Secretaría General de la Contraloría, la que luego de revisar el cumplimiento de los requisitos respectivos, trasladará las diligencias a la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias.

c) Procesos Legales

Como parte de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado.

Los procesos legales son acciones que se llevan a cabo derivado de las irregularidades encontradas en la evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos.

En el año 2018, se efectuaron 6,947 procesos legales, correspondientes a 93 amparos, de los cuales 28 son amparos promovidos en contra de la Contraloría General de Cuentas, Contralor, funcionarios y empleados, y 65 acciones legales de amparos en los que la Contraloría General de Cuentas actúa como tercero; 22 acciones legales de lo contencioso administrativo; 394 acciones legales promovidas por la Institución ante el Ministerio Público o en el juzgado jurisdiccional correspondiente en la investigación de los delitos cometidos en contra de la hacienda pública.

Asimismo, se emitieron 943 dictámenes y opiniones, referidas a consultas efectuadas en materia legal y hacendaria, se elaboraron 215 informes derivados de nombramientos para asistir a diferentes comisiones ante el Ministerio Público o juzgados competentes para investigación de los diferentes procesos legales, se realizó la actualización de 450 procesos, que tienen como fin resolver a través de resoluciones, conflictos surgidos

mediante la actuación de los órganos jurisdiccionales y se resolvieron 3 inconstitucionalidades, que consiste en una herramienta jurídica que pretende declarar fuera de Ley una norma que atenta contra una Ley fundamental del Estado, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 19
Contraloría General de Cuentas
Procesos Legales
Año 2018

No.	Procesos Legales	Cantidad
1	Amparos	
1.1	Amparos promovidos en contra de la CGC, Contralor, funcionarios y empleados	28
1.2	Amparos en los que la CGC actúa como tercero	65
2	Contecioso administrativo	22
3	Cesación	6
4	Opiniones	943
5	Denuncias presentadas ante el MP	394
6	Audiencias	1,676
7	Informes	215
8	Consulta de leyes	3,145
9	Actualización de procesos	450
10	Inconstitucionalidades	3
Total		6,947

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística:
Datos obtenidos de la Dirección de Asuntos Jurídicos

d) Demandas presentadas ante Juzgado

En el año 2018, la Contraloría General de Cuentas presentó ante el juzgado competente, un total de 105 demandas, para iniciar juicios de cuentas, económico coactivos y por sanciones económicas, basados en los informes definitivos de

auditoría, por un monto total de Q9,177,324.43, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 20
Contraloría General de Cuentas
Demandas Presentadas ante Juzgado
Año 2018

No.	Resultados de Auditoría	Cantidad	Monto (Q.)
1	Juicios de cuentas	34	Q 3,309,658.05
2	Juicios económicos coactivos	71	Q 5,867,666.38
Total		105	Q 9,177,324.43

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística:
Datos obtenidos de la Dirección de Asuntos Jurídicos

e) Sanciones Percibidas

La Contraloría General de Cuentas aplica sanciones pecuniarias a funcionarios y/o empleados de las instituciones que incurran en negligencia, incumplimiento o violación a la legislación aplicable al ámbito de competencia institucional.

En el año 2018, se percibió un total de 6,627 sanciones, por un monto total de Q23,827,208.88, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 21
Contraloría General de Cuentas
Sanciones Percibidas
Año 2018

No.	Ley Infringida	Cantidad	Monto (Q)
1	Ley de probidad y responsabilidades de funcionarios y empleados públicos, Decreto 8-97	1	Q 250.00
2	Ley de probidad y responsabilidades de funcionarios y empleados públicos, Decreto 89-2002	1,158	Q 4,835,482.76
3	Ley Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	19	Q 36,340.66
4	Ley Orgánica de la CGC, Decreto 31-2002	683	Q 730,889.79
5	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	1,015	Q 2,450,494.36
6	Ley de Presupuesto, Decreto 2-86	1	Q 4,000.00
7	Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 9-2005	71	Q 226,755.30
8	Ley Orgánica de la CGC y modificaciones, Decreto 13-2013	3,679	Q 15,542,996.01
Total		6,627	Q 23,827,208.88

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística:
Datos obtenidos de Secretaría general y Dirección Probidad

f) Contratos

Con el objetivo de facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo normado en el Artículo 74 (Registro de Contratos), de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; en el año 2018, se registró un total de 240,453 contratos, a través del portal CGC Online de contratos.

Del total de contratos recibidos, se identificaron 27,328 contratos registrados extemporáneamente, con deficiencias o anomalías según lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, mismos que fueron remitidos a las diferentes direcciones de auditoría, para imponer las sanciones correspondientes.

Capítulo III

Fortalecimiento Institucional

3.1 Formación de Valores y Capacitación

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los servidores públicos responsables de la administración del Estado, la Contraloría General de Cuentas cuenta con la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas, creada según el Artículo 40 del Acuerdo Gubernativo 9-2017, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

La Escuela de Control Gubernamental para las buenas prácticas promueve programas de formación y capacitación en diversos temas, con el fin de que el personal, tanto interno como externo, mejore sus competencias, técnicas y adquieran más conocimientos.

En ese sentido, a continuación se presentan las diferentes actividades que llevó a cabo la Escuela de Control Gubernamental para las buenas prácticas durante el año 2018.

3.1.1 Jornadas por la Transparencia y Participación Ciudadana

La Contraloría General de Cuentas de Guatemala ha realizado las Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana en varios departamentos del país; con el propósito de propiciar espacios de diálogo entre los ciudadanos y las autoridades locales, capacitar a la ciudadanía y a las Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre la importancia de la participación de los ciudadanos en los proyectos sociales de sus comunidades; así como, que conozcan sus derechos y los diferentes roles que los ciudadanos tienen en la ejecución presupuestaria de su Gobierno Local, acción que se puede efectuar a través de la Auditoría Social a las entidades de la administración pública.

Como parte de la estrategia de la Contraloría General de Cuentas, para el desarrollo de estas Jornadas, se ha invitado a participar a representantes y personeros de las entidades públicas de cada departamento; Organizaciones integradas por Comités (de diversa índole), Asociaciones Civiles; medios de comunicación, Corporaciones Municipales; así

como a estudiantes de los últimos años de educación media (preuniversitarios), quienes posiblemente están próximos a continuar estudios de nivel superior o incorporarse a actividades de tipo laboral. Como experiencia de las Jornadas, también se les da a conocer sus derechos ciudadanos y la importancia de la denuncia ciudadana en caso de observar anomalías, irregularidades o ilícitos en los procesos de gestión de la administración pública.

En las Jornadas realizadas se ha destacado la realización de foros de diálogo, presididos por la autoridad superior de la Contraloría General de Cuentas; en las que se ha invitado a participar a autoridades locales; entre ellos: Gobernadores Departamentales, Alcaldes Municipales y representantes de la sociedad civil de la localidad; todo ello, con el propósito de rendir cuentas públicamente (en dichos foros se ha dado a conocer a los participantes información sobre proyectos y principales logros en el desarrollo de su función pública) y se permite a los asistentes o población en general realizar preguntas directas a los panelistas.

En el año 2018 se realizaron cuatro jornadas en los departamentos de Jutiapa, El Progreso, Chimaltenango y Escuintla, contando con 1,999 asistentes y 27 panelistas, las cuales se detallan en el cuadro número 22.

Cuadro 22
Contraloría General de Cuentas
Jornadas por la Transparencia y Participación Ciudadana
Año 2018

No.	Departamento	Fecha	Asistentes	Panelistas	Denuncias Presentadas
1	Jutiapa	19/04/2018	631	11	0
2	El Progreso	12/07/2018	311	7	0
3	Chimaltenango	23/08/2018	484	5	1
4	Escuintla	21/09/2018	573	4	0
Total			1,999	27	1

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas

3.1.2 Jornadas Infantiles por la Transparencia

En el año 2018, se realizaron 18 jornadas infantiles por la transparencia, como parte del convenio de cooperación interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación suscrito en el año 2016.

El objetivo de estas jornadas es apoyar a los establecimientos educativos del nivel primario del país en la promoción y formación de valores en materia de ética.

Dichas jornadas se desarrollaron en los departamentos de Guatemala, Izabal, Jutiapa, El Progreso, San Marcos, Chimaltenango y Escuintla en las cuales participaron 6,972 estudiantes de nivel primario, como se observa en el Cuadro 23.

Cuadro 23
Contraloría General de Cuentas
Jornadas Infantiles por la Transparencia
Año 2018

No.	Establecimiento	Departamento	Participantes
1	Escuela Oficial Urbana Mixta "República de Panamá"	Guatemala	351
2	Escuela Oficial Urbana Mixta "Federico Froebel"	Guatemala	183
3	Escuela Oficial Urbana Mixta No.3 "Mario Méndez Montenegro"	Puerto Barrios, Izabal	374
4	Escuela Oficial Integral Mixta "Salvador Efraín Vides Lemus"	Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal	847
5	Escuela Oficial Urbana Mixta No.120 "República de Corea"	Guatemala	259
6	Escuela Oficial Urbana de Varones Tipo Federación "Salomón Carrillo Ramírez", Jornada Vespertina	Jutiapa	280
7	Escuela Oficial Urbana de Niñas Tipo Federación "Salomón Carrillo Ramírez, Jornada Matutina	Jutiapa	418
8	Escuela Laboratorio No.1 "Raymond H. Rimal"	Guatemala	381
9	Escuela Tipo Federación "José Joaquín Palma", Jornada Matutina	Guatemala	396
10	Escuela Oficial Urbana para Niñas "República de Austria"	Guatemala	284

No.	Establecimiento	Departamento	Participantes
11	Escuela Oficial Urbana Mixta No.106 "Mario Méndez Montenegro"	Guatemala	346
12	Escuela Oficial Urbana de Varones No.1 "Felipe Rodríguez"	San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	409
13	Escuela Oficial Urbana de Varones No.1 "Juan Antonio de León Bonilla"	San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	175
14	Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación	Guastatoya, El Progreso	459
15	Escuela Oficial Urbana para niñas "Miguel García Granados"	Guatemala	243
16	Escuela Oficial Urbana Mixta "Miguel Hidalgo y Costilla", Jornada Matutina	Chimaltenango	956
17	Escuela Oficial Urbana Mixta para Niñas, República de Libano	Guatemala	202
18	Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, San Antonio Calvillo	Escuintla	409
Total			6,962

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas

3.1.3 Diplomado sobre Evaluación de Impacto Ambiental

En el marco de la Carta de Entendimiento suscrita entre la Contraloría General de Cuentas y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en el mes de marzo se realizó el acto de Clausura del Diplomado sobre Evaluación de Impacto Ambiental, en el que se entregaron diplomas acreditados por la Universidad de San Carlos de Guatemala a los 60 graduandos que pertenecen a la Contraloría General de Cuentas, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y al Colegio de Ingenieros (CIG), quienes culminaron dicho diplomado el cual tuvo una duración de 120 horas.

El Contralor General de Cuentas, Lic. Carlos Enrique Mencos, instó a los profesionales a poner en práctica los conocimientos adquiridos, e hizo conciencia sobre el deterioro que sufre el medio ambiente provocado por el ser humano. Este Diplomado contó con el aval de la Facultad de Ingeniería de la USAC, con el apoyo del CIG y del MARN.

3.1.4 Diplomados sobre Contrataciones Públicas Municipales

La Contraloría General de Cuentas conjuntamente con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y con el apoyo del Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América (UMG-USAID) organizó el Diplomado en Contrataciones Municipales.

Con este diplomado se busca que los servidores municipales conozcan y apliquen eficaz y eficientemente la normativa que rige las contrataciones del Estado, en el marco de la integridad del servidor público, promoviendo la unificación de criterios de las diferentes corporaciones municipales sobre cómo aplicar dicha normativa y coadyuvar a fortalecer la carrera administrativa municipal.

El diplomado fue impartido en tres grupos:

El primer grupo estuvo dirigido a alcaldes y colaboradores de los Departamentos de Guatemala, Escuintla y Chimaltenango, en el que concluyeron satisfactoriamente 56 personas.

El segundo grupo estuvo dirigido a la Región Nororiente, participaron alcaldes y colaboradores de las municipalidades de Izabal, Chiquimula y Zacapa. En este grupo culminaron 54 personas en el mes de diciembre 2018.

El Diplomado para el tercer grupo está actualmente en ejecución. Se tiene previsto que finalice en marzo del año 2019. Este diplomado está dirigido a la Región Suroccidente, en donde están participando alcaldes y colaboradores de 27 municipalidades.

3.1.5 Diplomado sobre Conocimientos en Contrataciones del Estado

Fomentando el acercamiento y la participación ciudadana, la Contraloría General de Cuentas, impartió el Diplomado “Conocimiento en Contrataciones del Estado” con el apoyo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Colegio de Ingenieros de Guatemala (CIG), en el marco de la Carta de Entendimiento suscrito entre la Contraloría y esa casa de estudios. Dicho acto contó con la participación del Lic. Fernando Fernández, Subcontralor de Probidad, el Arq. Carlos

Enrique Valladares Cerezo, Secretario General de la USAC en representación del Rector, los ingenieros Pedro Antonio Aguilar Polanco, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos y Edgar Horacio Aguilar Salguero, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala.

Este diplomado tuvo como propósito conocer y fortalecer aspectos importantes de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y de esta forma contribuir a que las contrataciones del Estado se realicen de una forma transparente.

Dicho diplomado se impartió del 16 de Octubre de 2017 al 28 de Mayo de 2018, y concluyeron 21 participantes.

3.1.6 Diplomado sobre Contrataciones Públicas dirigido a personal de la PNC

Con el propósito de fortalecer la transparencia en el gasto público de la Policía Nacional Civil, la Contraloría General de Cuentas, a través de la Escuela de control Gubernamental para las Buenas Prácticas, con la colaboración del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), inauguró el Diplomado en Contrataciones Públicas, dirigido a personal de la Policía Nacional Civil (PNC).

Dicho diplomado se impartió del 8 de agosto 2018 al 21 de Noviembre de 2018, donde concluyeron satisfactoriamente 34 participantes. El objetivo de dicho diplomado fue desarrollar las competencias en el personal responsable de las contrataciones en la Policía Nacional Civil para analizar y aplicar los procedimientos técnicos y administrativos de las Contrataciones del Estado, dentro del marco jurídico vigente, la cultura de la integridad y ética pública, coadyuvando a la implementación y fortalecimiento de las políticas de la institución.

3.1.7 Programa de Certificación de Conocimientos en Administración Pública por medio del Curso “Fundamentos de la Administración Pública: Pensamiento y Acción”

El 01 de Octubre de 2018 se inauguró el curso “Fundamentos de la Administración Pública: Pensamiento y Acción”, con la participación de las Autoridades del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Contraloría General de Cuentas y

colaboradores, con el fin de profesionalizar a quienes se desempeñan como tal, asegurando los conocimientos que permitan consolidar un servicio civil con criterios de eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia, que coadyuven a incrementar la legitimidad de la función pública.

En dicho diplomado están participando 456 empleados de la Institución, los cuales aprobaron el curso básico para posteriormente obtener la certificación, la cual está pendiente de realizar.

3.1.8 Capacitaciones dirigidas a personal de Entidades Públicas

Durante el año 2018, se realizaron programas de capacitación a nivel nacional, desarrollando un total de 42 cursos en la temática aplicable al ámbito de competencia, así como de desarrollo personal. Estos cursos se impartieron en 262 eventos, de los cuales 164 fueron dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores y 98 se dirigieron a personal de la Contraloría General de Cuentas, con un total de 8,993 participantes, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 24
Contraloría General de Cuentas
Eventos de Capacitación, por Sector
Año 2018

No.	Tipo de Entidad	Cantidad de Eventos	Horas Impartidas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	15	47	378
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	17	64	423
3	Defensa, Seguridad y Justicia	47	230	1,454
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	15	51	348
5	Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	15	82
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	5	19	83
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	48	319	3,292
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	13	48	480
9	Fideicomisos	0	0	0
	Subtotales	164	793	6,540
	Entidad	Cantidad de Eventos	Horas Impartidas	Participantes
10	Contraloría General de Cuentas	98	427	2,453
	Subtotales	98	427	2,453
	Total	262	1,220	8,993

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de la: Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas

3.1.9 Actualización y Capacitación en las Normas ISSAI

Como parte de la implementación de las Normas ISSAI, en el año 2018, se impartieron 5 cursos a nivel externo, capacitando a 223 auditores internos de los diferentes sectores gubernamentales. Asimismo, a nivel interno se impartieron 20 cursos dirigidos a auditores gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas y personal administrativo, con un total de 872 participantes, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 25
Contraloría General de Cuentas
Eventos de Capacitación Normas ISSAI, por Sector
Año 2018

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	2	8	102
3	Defensa, Seguridad y Justicia	1	4	34
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	2	16	87
	Subtotales	5	28	223
	Entidad	Cantidad de Eventos	Horas Impartidas	Participantes
10	Contraloría General de Cuentas	20	2,000	872
	Subtotales	20	2,000	872
	Total	25	2,028	1,095

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de la: Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas

3.1.10 Programa Vivir Intencionalmente con la Organización Guatemala Próspera

En el año 2013, la Asociación Guatemala Próspera comienza en alianza con John C. Maxwell el programa “La transformación está en mí”, con la convicción de que los guatemaltecos pueden ser ciudadanos con valores éticos y morales y de esta manera tener un mejor país.

La Contraloría General de Cuentas comparte la misma convicción, por lo que en el año 2017 suscribió una Carta de Entendimiento con Guatemala Próspera, con el propósito de que todo el personal de la Institución sea capacitado en el Programa “Vivir Intencionalmente” y de esta forma ser agentes de transformación para nuestro país.

El Programa dio inicio con la selección de facilitadores, quienes recibieron la primera capacitación en el mes de septiembre 2017.

La capacitación dirigida por los facilitadores, se llevó a cabo en el año 2018 y tuvo una duración de 16 semanas, iniciando el 03 de Abril de 2018 y concluyendo el 26 de Julio de 2018, dirigido al personal de la Institución, contando con la participación de alrededor de 500 empleados con el objetivo de promover y fortalecer los valores, principios, cualidades morales, espirituales y éticas de los colaboradores de la Institución, para que puedan reflejarlo y reproducirlo en el ámbito laboral y social en donde se desenvuelven diariamente; así también, desarrollar habilidades en el personal de la Contraloría General de Cuentas con el único fin de engrandecer los valores humanos y fomentar la cultura de transparencia, liderazgo y trabajo en equipo por medio del crecimiento personal.

3.2 Desarrollo Institucional

3.2.1 Programa de Certificación de Especialistas en e-Learning

El Programa de Desarrollo de Capacidades en e-Learning que la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) desarrolla en la región de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), tiene como componente el Programa de Certificación para Especialistas en e-Learning, con el objetivo de certificar personal especializado en esta modalidad y así mejorar la capacidad de las EFS en el diseño, desarrollo y ejecución de cursos bajo dicha modalidad.

Este programa consta de cinco etapas, de una metodología de aprendizaje de diez semanas y además exige a los participantes que se capaciten de un modo continuo para poder mantener la certificación otorgada. En el curso participaron 3 personas de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría, utilizando diversas herramientas de e-Learning, como foros de discusión, reuniones interactivas tipo seminario, casos de estudio, entre otros. Con este curso recibido, la Institución cuenta ahora con cuatro especialistas certificados a nivel internacional.

3.2.2 Concurso Regional sobre Buena Gobernanza CTPBG-OLACEFS

Por designación de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

(OLACEFS), la Contraloría General de Cuentas fue la entidad organizadora del Concurso Regional sobre Buena Gobernanza edición 2018.

El concurso estuvo dirigido a los servidores públicos que laboran en las Entidades fiscalizadoras Superiores, miembros de las OLACEFS, bajo el tema “Ventajas de la utilización del Big Data en el proceso de auditoría”.

Para ello, se elaboraron las bases respectivas y afiches promocionales, se realizó la convocatoria a todas las EFS de la Región OLACEFS y se trabajó en la identificación de los miembros del Comité de Evaluación, el cual estuvo conformado por prestigiosos representantes de distintos organismos internacionales como el Banco Mundial (BID), El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Universidad del Valle de Guatemala y un miembro de la Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación (CTIC-OLACEFS).

Los nombres de los 3 ganadores se dieron a conocer en la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS celebrada en el mes de octubre 2018 en Argentina. Los ganadores son colaboradores de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Colombia, Nicaragua y Argentina.

3.2.3 Contribución Institucional a la Meta de Gobernanza y Transparencia de la Política General de Gobierno 2016-2020

El tema de gobernanza es un tema clave de las metas estratégicas del gobierno de Guatemala. Considerando los problemas institucionales del país -que pasan desde problemas en la administración pública, como la descentralización, hasta los altos índices de violencia- la gobernanza se ha convertido en un tema de suma importancia para la cohesión política, social y económica de Guatemala, que incide en el desarrollo y en la democracia del país.

En tal sentido, la Política General de Gobierno 2016-2020 estableció como una de sus metas el aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, para lo cual en años anteriores fue conformada una mesa técnica de gobernanza, la cual inició con el relacionamiento de subvariables con las instituciones de gobierno. Este

ejercicio permitió identificar más claramente los actores estatales corresponsables del cumplimiento de la meta e involucrarlos al proceso.

Como resultado del trabajo realizado, se estableció el modelo explicativo el cual fue desarrollado con base en los aportes de las instituciones integrantes de la Mesa Técnica, la cual se constituyó además como Panel de Expertos, tanto por su composición institucional, como por la experiencia y calificación técnica de sus integrantes.

El análisis de las relaciones de causalidad dio como resultado la identificación de seis factores causales dentro del Modelo de Gobernanza de Guatemala, teniendo la Contraloría General de Cuentas un papel preponderante en el factor denominado “Inapropiado uso de recursos públicos”.

Como apoyo a la Mesa Técnica de Gobernanza, durante el 2018 el Ministerio de Gobernación con el financiamiento de la Comisión Europea realizó una Asistencia Técnica de Corto Plazo del programa Instrumentos de Apoyo a la Administración Pública de Guatemala (ATCP/IAAP/UE/MINGOB) donde la Contraloría General de Cuentas proporcionó el apoyo necesario al equipo consultor para el desarrollo de la misma.

Dicha asistencia técnica fue desarrollada con base en dos fuentes de información, la primera para la recolección de evidencias en cada factor causal de manera bibliográfica, estudios de organismos internacionales especializados, así como también informes estadísticos oficiales, o estudios de centros de investigación independientes. La segunda fuente consistió en conversaciones con los miembros de la Mesa Técnica de Gobernanza de manera independiente. El objetivo del conversatorio fue constatar la información recopilada de manera preliminar por la Asistencia Técnica de Corto Plazo (ATCP), así como también solicitar el tipo de información que pudiesen ser consideradas como evidencia del modelo.

Para el caso específico de la Contraloría General de Cuentas, dicha asistencia técnica arroja las siguientes conclusiones:

- Existen limitantes internas importantes que afectan el alcance de la CGC y de las autoridades internas por cada dependencia del Estado. Por ejemplo el número de

auditores (1,500 en el momento del estudio) es pequeño comparado con el número de trabajadores en el Estado de Guatemala, que superan las 400,000 personas.

- Guatemala es clasificado por el Banco Mundial como uno de los peores países del mundo en gasto público, inversión pública y recaudación fiscal. Siendo relevante para la CGC dado que su proyección de crecimiento debiese ser coherente y directamente proporcional al gasto público.
- Respecto a los controles de procesos de auditoría interna, la CGC reporta que muchos de los hallazgos encontrados durante las auditorías no son resueltos por parte de las instituciones del Estado.

Dentro del conversatorio específico de la CGC también se menciona que se debe considerar la imperante necesidad de capacitación de funcionarios así como la eliminación de malas prácticas para el reclutamiento y selección de los servidores públicos a nivel general.

A continuación se muestra el avance de los indicadores aportados por la Contraloría General de Cuentas a ambas Mesas:

Cuadro 26
Contraloría General de Cuentas
Indicadores de las Metas de Gobernanza y Transparencia
Año 2018

Indicador	Tipo de Indicador (Proceso / Resultado)	Meta 2018 (Denominador)		AVANCE ANUAL (Enero-Diciembre)		
		Física	Financiera	Física	%	Financiera
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Resultado	2,108	Q 307,927,370.21	1,342	64%	Q 293,172,270.23
Tasa de malversación del gasto público denunciada	Proceso	7.5%	Q 5,774,208,825.00	1.7%	23%	Q 1,311,683,534.57

Indicador	Tipo de Indicador (Proceso / Resultado)	Meta 2018 (Denominador)		AVANCE ANUAL (Enero-Diciembre)		
		Física	Financiera	Física	%	Financiera
Funcionarios y empleados públicos capacitados	Proceso	8,920	Q 927,617.94	10,098	113%	Q 1,203,230.08
Estudiantes del nivel primario del país informados en temas de probidad, transparencia, rendición de cuentas, ética y moral	Proceso	14,723	Q 1,531,122.06	6,962	47%	Q 669,023.55
Informes en materia de probidad a entidades y funcionarios públicos	Resultado	430	Q 31,423,480.00	404	94%	Q 29,892,656.94
Finiquitos en línea otorgados	Resultado	9,374	-	15,426	165%	-

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: datos obtenidos de diferentes direcciones de la Institución

Todos estos indicadores, contribuyen al logro de la Meta de Gobernanza: "Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019" y a la Meta de Transparencia: "Mejorar la posición del país en la percepción de la corrupción, de la posición 32 en el 2014 hasta ubicarla en el puesto 50 en el 2019", ambas del Eje Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado de la Política General de Gobierno 2016-2020, ya que fomentan la probidad, transparencia, rendición de cuentas, calidad del gasto público, participación ciudadana, formación de valores éticos y principios morales, eficiencia y eficacia en los servicios públicos, con lo cual se busca mejorar la calidad del vida y el bienestar social de la población en general.

Avance Indicadores de Gobernanza y Transparencia

Como se puede ver en el Cuadro de Indicadores de las Metas de Gobernanza y Transparencia, el Indicador “Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos” tuvo un avance 64%, que implica una rendición de 1,342 informes de auditoría, siendo la meta esperada de 2,108 informes rendidos en el año 2018.

El Indicador “Tasa de malversación del gasto público denunciada” tuvo un avance de 23% con una ejecución de 1.7%, siendo su meta de 7.5%. En este caso la meta se refiere a que se esperaba como máximo un 7.5% como tasa de malversación del gasto público denunciada en el año 2018, es decir Q5,774,208,825.00 malversados, en comparación con el monto del gasto público de 2018, que tiene un valor de Q76,989,451,000.00. En el año 2018, se generó un monto de Q1,311,683,534.57 de malversación de gasto público denunciado, lo cual es positivo ya que se dio una menor malversación del gasto público denunciado esperado, razón por la cual se busca que este indicador tenga una baja ejecución.

El Indicador “Funcionarios y empleados públicos capacitados” tuvo un avance 113%, que implica que fueron capacitados en temas de transparencia, moral y ética 10,098 funcionarios y empleados públicos, siendo la meta esperada de 8,920.

El Indicador “Estudiantes del nivel primario del país informados en temas de probidad, transparencia, rendición de cuentas, ética y moral” tuvo un avance 47%, que implica que fueron informados en estos temas 6,962 estudiantes de nivel primario, siendo la meta esperada de 14,723.

Estos dos últimos indicadores relacionados con la capacitación ya sea a empleados públicos o a estudiantes, tuvieron una meta global de 72% ya que se capacitaron 17,060 personas, siendo la meta de 23,643; ya que durante el año 2018 las capacitaciones se enfocaron más en los empleados públicos que en los estudiantes, derivado de cambios a las estrategias establecidas.

El Indicador “Informes en materia de probidad a entidades y funcionarios públicos” tuvo un avance de 94%, que implica una rendición de 404 informes de auditoría, siendo la meta esperada de 430 informes a rendir en el año 2018.

El indicador “Finiquitos en línea otorgados” tuvo un avance 165%, que implica que se otorgaron 15,426 finiquitos en línea, siendo la meta esperada de 9,374 finiquitos en línea. Este avance se debe a que no es posible determinar la afluencia de empleados públicos que solicitan por vía electrónica el finiquito.

3.2.4 Remodelaciones en las Delegaciones Departamentales

Como parte del fortalecimiento institucional, las autoridades de la Contraloría General de Cuentas desarrollaron un proyecto de remodelación interna de las sedes de la Institución en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, Chimaltenango y Quetzaltenango, el cual consistió en equipamiento de mobiliario y equipo nuevo de cómputo.

Este esfuerzo es de gran beneficio para que los colaboradores de la institución, cuenten con un mejor ambiente laboral, lo cual contribuye positivamente en la actitud frente al trabajo diario que tienen que desarrollar en beneficio de los usuarios de la Institución.

3.2.5 Obtención de donación de terreno para la Institución

Con el propósito de ampliar la infraestructura física para contar con espacios suficientes para los colaboradores que desempeñan sus funciones en la ciudad de Guatemala, las autoridades de la Contraloría General de Cuentas efectuaron gestiones para poder contar con un inmueble a nombre de la Institución. Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 60-2018 publicado el 25 de abril de 2018, el Estado cedió los derechos a favor de la CGC de un terreno de 140 metros cuadrados ubicado en la 39 calle “A” y 13 Avenida de la Zona 9.

El pasado 21 de noviembre del 2018 fue recibida copia del Acta en la cual se formalizó la entrega del bien inmueble, que será utilizado para oficinas administrativas y de laboratorios informáticos, beneficiando directamente a los colaboradores de la Institución e indirectamente a los usuarios de los servicios que presta la Contraloría a la sociedad guatemalteca.

La entrega de dicho documento se llevó a cabo en la sede de la cartera del tesoro, mediante un acta que firmaron los representantes del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Contraloría General de Cuentas.

3.2.6 Servicios Informáticos

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación desarrolló un total de 16,964 actividades correspondientes a las áreas: Técnica, de Equipos Finales y Atención a Usuario de Desarrollo, de Servidores y Sistemas Operativos, de Seguridad, de Telecomunicaciones y Base de Datos Capa Media.

Dentro de las actividades desarrolladas se han realizado mantenimientos y respaldo a los equipos informáticos como en la planta telefónica, monitoreando los servidores y equipos de base de datos. Así también se han desarrollado nuevas herramientas informáticas que han permitido realizar diferentes procesos internos de una manera más eficiente y efectiva.

Así también, a continuación se indican los principales proyectos desarrollados durante el año 2018, por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Contraloría General de Cuentas:

- Implementación de plataforma con servicios para empleados de la CGC
 - vacaciones
 - marcaje
 - Información personal
- Unificación de Usuarios
- Autenticación en sistemas de la CGC por medio de la huella digital
- Capacitaciones a empleados de la CGC para uso de herramientas On Line (Vacaciones en línea y otros servicios)
- Gobierno Abierto y rendición de cuentas de los gobiernos locales
- Interconectividad con Ministerio de Finanzas y SAT por medio de Servicios Electrónicos
- Sistema de Informes
 - Sistema de oficialización de informes
 - Implementación de Hallazgo al sistema de control interno
 - Implementación del módulo de deficiencias
 - Acciones legales
 - Catálogos

- Implementación de las normas ISSAI en el sistema de gestión de informes
- Reportes gerenciales dinámicos de resultados de auditoría
- Implementación de auditorías multi entidad
- Sistema de generación de contratos para contratistas de la CGC
- Sistema integrado de Recursos Humanos
 - Módulo de Colegiados profesionales
 - Módulo de IGSS
 - Módulo de lactancia
 - Módulo de Permisos por hora
 - Módulo de clínicas
- Sistemas para Secretaría General
 - Gestión de Gestiones
 - Solicitud de correcciones de gestiones

Adicionalmente, se adquirió la licencia del software Auditoría de Directorio Activo, marca Manage engine. Este es un software de auditoría de cambios en tiempo real para sistemas Windows (Active Directory, estaciones de trabajo, archivos y servidor miembro), archivadores de NetApp y servidores de EMC. Otorga visibilidad completa sobre la instalación de Directorio Activo. Sus intuitivos informes son personalizables y el administrador podrá aplicar diferentes criterios y filtros para reportar sobre los aspectos críticos de la instalación. Los informes pueden ser programados para ser enviados automáticamente por correo electrónico.

Este tipo de software se implementó a partir de diciembre de 2018, el cual permite cumplir con las normativas y estándares de seguridad, ya que genera “pistas de auditoría” y asegura la trazabilidad en todas las acciones, de modo que se puede averiguar quién hizo qué y en qué momento. También puede enviar alertas y notificaciones si se producen ciertos tipos de cambio.

3.2.7 Ejecución presupuestaria

El presupuesto para la Contraloría General de Cuentas en el año 2018 ascendió a Q539,065,625.21 distribuidos como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 27
Contraloría General de Cuentas
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento
Año 2018

Fuente de Financiamiento	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11	Ingresos Corrientes	Q 345,174,000.00	Q 310,961,406.80	90%
31	Ingresos Propios	Q 98,000,000.00	Q 97,757,295.75	99.8%
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q 65,891,625.21	Q 53,777,424.52	82%
41	Colocaciones Internas	Q 30,000,000.00	Q 28,983,194.03	97%
Total		Q 539,065,625.21	Q 491,479,321.10	91%

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

Como se observa en el cuadro anterior, la Contraloría General de Cuentas alcanzó una ejecución de Q491,479,321.10 que representa el 91% del total del presupuesto asignado.

La ejecución presupuestaria de egresos a nivel de grupo de gasto tuvo el siguiente comportamiento:

Cuadro 28
Contraloría General de Cuentas
Ejecución Financiera y Presupuestaria por Grupo de Gasto
Año 2018

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
0	Servicios Personales	Q 433,230,853.21	Q 414,772,553.29	96%
1	Servicios no Personales	Q 74,152,050.00	Q 55,712,952.18	75%
2	Materiales y Suministros	Q 11,196,300.00	Q 4,989,069.27	45%
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q 4,525,000.00	Q 2,069,266.24	46%
4	Transferencias Corrientes	Q 13,861,422.00	Q 12,570,545.98	91%
9	Asignaciones Globales	Q 2,100,000.00	Q 1,364,934.14	65%
Total		Q 539,065,625.21	Q 491,479,321.10	91%

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

El grupo de gasto 0 “Servicios personales” comprende la retribución del personal permanente y del contratado bajo el renglón presupuestario 021, incluyendo las prestaciones de ley, así como los aportes patronales y servicios extraordinarios.

Para la Institución representó el costo del capital humano necesario para el desempeño de las diferentes gestiones, incluyendo todas las retribuciones por servicios personales, con las cuales se alcanzan los objetivos y metas institucionales, que como ente rector de la fiscalización de los recursos del Estado le compete por mandato constitucional.

El grupo de gasto 1 “Servicios no personales” incluye los servicios básicos, mantenimientos y reparaciones de vehículos, equipo de cómputo, oficina y edificios de las oficinas del área metropolitana y de las 21 delegaciones departamentales, arrendamiento de equipo de oficina, viáticos al interior y exterior del país, que sirvieron para cubrir las diferentes comisiones oficiales desarrolladas por personal técnico y administrativo; las primas de seguros, los gastos por servicios técnicos y profesionales, los cuales apoyaron los programas de actividades centrales; fiscalización gubernamental y formación del recurso humano.

El grupo de gasto 2 “Materiales y suministros” comprende la adquisición de suministros de oficina, tales como: productos de papel en sus diversos tipos, útiles de oficina, tintes y tóner, los combustibles y lubricantes y repuestos en general que sirvieron para movilizar la flotilla de vehículos, los cuales están a disposición de los diferentes equipos de trabajo para cumplir las comisiones oficiales encomendadas. Este rubro es muy importante para el apoyo a las diferentes unidades administrativas para su adecuado funcionamiento.

En el grupo de gasto 3 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” se realizaron adquisiciones para dotar del equipo de oficina, de cómputo y otros, a las diferentes unidades administrativas, para coadyuvar al mejoramiento del desempeño de las actividades que realizan.

El grupo de gasto 4 “Transferencias corrientes” corresponde al pago de indemnizaciones al personal que se retiró de la Institución, prestaciones póstumas, prestaciones laborales en concepto de incapacidad temporal y de ayuda para funerales.

3.2.8 Indicadores

La Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento de su mandato legal y en función de su ámbito de competencia, definió los siguientes indicadores:

Cuadro 29
Contraloría General de Cuentas
Indicadores Institucionales
Año 2018

Política Institucional a la que contribuye	No.	INDICADOR	Línea Base		Que representa la Meta	Que representa la ejecución	ANUAL		
			Dato Base	Año Base			Meta Anual	Enero-Diciembre	Porcentaje de Desempeño Anual
INDICADORES SOBRE FISCALIZACIÓN									
Política 1. Fortalecimiento de la fiscalización, probidad y transparencia Política 2. Fortalecimiento institucional	1	Rendición de informes de auditoría a entidades que administran recursos públicos	1,229	2017	Informes programados a rendir de entidades que administran recursos públicos	Informes rendidos (registrados en el sistema del DRDRIA como "finalizados")	2,108	1,342	64%
	2	Entidades auditadas	660	2017	Población elegible de entidades a auditar para el año 2018	Entidades auditadas en base a la Nómina publicada en el Diario Oficial de Centro América	628	793	126%
	3	Rendición de informes a entidades y funcionarios públicos en materia de probidad	194	2016	Informes programados a rendir en materia de probidad	Informes rendidos (registrados en el sistema del DRDRIA como "finalizados")	430	404	94%
INDICADORES SOBRE CAPACITACIÓN									
Política 1. Fortalecimiento de la fiscalización, probidad y transparencia Política 2. Fortalecimiento institucional	4	Participantes en Jornadas Infantiles	3,124	2016	Programación de participantes en Jornadas Infantiles	Participantes en Jornadas Infantiles	14,723	6,962	47%
	5	Personas capacitadas en temas de transparencia, moral y ética	6,202	2017	Programación de personas a capacitar en temas de transparencia, moral y ética	Personas capacitadas en temas de transparencia, moral y ética	7,402	9,216	125%
	6	Personas capacitadas en Normas ISSAI	1,500	2017	Programación de personas a capacitar en Normas ISSAI	Personas capacitadas en Normas ISSAI	1,518	882	58%
INDICADORES SOBRE DENUNCIAS									
Política 3. Fortalecimiento de la participación ciudadana Política 2. Fortalecimiento institucional	7	Atención a denuncias a través de la aplicación informática "Yo Denuncio"	66	2017	Denuncias recibidas por medio de aplicación informática	Denuncias atendidas por medio de aplicación informática	136	108	79%
	8	Requerimientos en análisis y/o resueltos y con nombramiento (MP, OJ, Diputados)	1,277	2017	Requerimientos recibidos	Requerimientos y denuncias en análisis y/o resueltos y con nombramiento	1,361	1,273	94%
	9	Denuncias ciudadanas con nombramiento	33	2016	Programación de nombramientos de auditoría derivados de denuncias ciudadanas	Nombramientos de auditoría emitidos derivados de denuncias ciudadanas	264	404	153%

Política Institucional a la que contribuye	No.	INDICADOR	Línea Base		Que representa la Meta	Que representa la ejecución	ANUAL		
			Dato Base	Año Base			Meta Anual	Enero-Diciembre	Porcentaje de Desempeño Anual
INDICADORES SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA									
-	10	Atención a solicitudes de información pública	401	2016	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	1,223	817	67%
INDICADORES EN MATERIA LEGAL									
-	11	Expedientes procedentes para interposición de denuncias penales	523	2016	Expedientes recibidos para interposición de denuncias	Expedientes procedentes para interposición de denuncias	390	340	87%
-	12	Expedientes con formulaciones de cargos procedentes para demandar en el Juicio de Cuentas	19	2016	Expedientes recibidos para demandar	Expedientes procedentes para demandar	91	54	59%
-	13	Expedientes con sanciones económicas procedentes para demandar en la vía Económica-coactiva	32	2016	Expedientes recibidos para demandar	Expedientes procedentes para demandar	6	23	383%
-	14	Expedientes con sentencias condenatorias del Juicio de Cuentas procedentes para demandar en la vía económica-coactiva	12	2017	Expedientes recibidos para demandar	Expedientes procedentes para demandar	17	8	47%
-	15	Amparos en los que la CGC actúa como tercero	103	2016	Amparos en los que la CGC actúa como tercero	Totalidad de amparos evacuados	93	65	70%
-	16	Amparos promovidos en contra de la CGC, Contralor, funcionarios y empleados	48	2016	Amparos promovidos en contra de la CGC, Contralor, funcionarios y empleados	Totalidad de amparos evacuados	93	28	30%
-	17	Amparos promovidos por la CGC	4	2016	Amparos promovidos por la CGC	Totalidad de amparos evacuados	93	0	0%

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de diferentes direcciones de la Institución

Explicación sobre el avance de los indicadores institucionales

En cuanto al avance de los indicadores de fiscalización, dos de ellos tienen un resultado satisfactorio, 126% de entidades auditadas y 94% de rendición de informes a entidades y funcionarios públicos en materia de probidad, el indicador “Rendición de informes de auditoría de entidades que administran recursos públicos” tiene un avance de 64%.

Los indicadores sobre capacitación, reflejan un porcentaje de desempeño del 47% en cuanto a “Participantes en jornadas infantiles”, un avance del 58% en cuanto a “Personas capacitadas en normas ISSAI” y un avance del 118% en cuanto al indicador “Personas capacitadas en temas de transparencia moral y ética”. Sin embargo el indicador global de capacitaciones refleja más de un 70% de avance ya que las capacitaciones se enfocaron más hacia los funcionarios y empleados públicos, derivado de cambios a las estrategias institucionales.

Con respecto a los indicadores sobre denuncias, “Atención a denuncias a través de la aplicación informática Yo Denuncio” y “Denuncias ciudadanas con nombramiento” tuvieron un avance de 79% y 153%, respectivamente, lo cual es un avance satisfactorio.

El indicador “Requerimientos en análisis y/o resueltos y con nombramiento (MP, OJ, Diputados)” presentó un avance del 94% con respecto a su meta anual.

El indicador sobre información pública “Atención a solicitudes de información pública” presentó un avance del 67%, representando 1,223 solicitudes recibidas y 817 solicitudes atendidas, debido a que en algunos casos, los sujetos obligados se demoran en dar respuesta a las solicitudes, lo cual afecta el desempeño de dicho indicador.

En cuanto al avance anual de los indicadores en materia legal, el indicador “Expedientes procedentes para interposición de denuncias penales” muestra un avance del 87%, el indicador “Expedientes con formulaciones de cargos procedentes para demandar en el Juicio de Cuentas” tuvo un avance de 59%, el indicador “Expedientes con sanciones económicas procedentes para demandar en la vía Económica-coactiva”, presentó un avance del 383%, el indicador “Expedientes con sentencias condenatorias del Juicio de Cuentas procedentes para demandar en la vía económica-coactiva” obtuvo un desempeño de 47%. Para el caso de estos indicadores, algunos tienen muy alta o baja ejecución, derivado de la diferencia entre los expedientes recibidos y los procedentes, ya que algunas veces se reciben pocos expedientes y al mismo tiempo otros expedientes culminan su trámite administrativo, por lo que procede su trámite, dando como resultado un alta ejecución; así también eventualmente se reciben muchos expedientes y pocos culminan su trámite administrativo, reflejando una baja ejecución.

Con respecto a los indicadores sobre amparos, se evacuaron 65 amparos en los que la Institución actúa como tercero, presentando un desempeño del 70%. 28 Amparos fueron promovidos en contra de la Institución, Contralor, funcionarios y empleados, obteniendo un desempeño de 30% de acuerdo con la meta anual programada. El indicador de Amparos promovidos por la CGC presentó un avance del 0% en relación a la meta programada anual, esto debido a que no hubo ninguna limitación a algún derecho en el cual la Contraloría General de Cuentas tenga que accionar jurídicamente para hacer valer ese derecho.

3.3 Convenios de Cooperación y Cartas de Entendimiento

En el marco de la cooperación interinstitucional, se efectuaron acciones con entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, focalizadas al fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, para el cumplimiento de sus funciones, así como para beneficio de sus empleados, y así poder brindar mejores servicios públicos a la población guatemalteca.

En el año 2018, se firmaron diversos Convenios de Cooperación y cartas de Entendimiento, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

3.3.1 Prórroga de Convenio de Cooperación entre las entidades fiscalizadoras de Guatemala, El Salvador y Honduras

El 16 de febrero del 2018, las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Guatemala, El Salvador y Honduras, suscribieron la Adenda No.1 al Convenio suscrito, para adoptar acciones que favorezcan la transparencia en el uso de los recursos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Con esta firma, se prorroga la vigencia hasta diciembre de 2018.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte consiste en un conjunto de medidas para promover el desarrollo de los países del triángulo norte de Centroamérica, Guatemala, El Salvador y Honduras. Su propósito es generar condiciones de vida óptima que reduzca la migración de personas de estos países a Estados Unidos.

3.3.2 Convenio de Cooperación Interinstitucional para promover la transparencia y probidad en Alta Verapaz

El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas, el Ministerio Público y la Comisión Ciudadana Departamental por la Transparencia y la Probidad en Alta Verapaz, fue suscrito en el mes de mayo con el propósito de contar con el acompañamiento de dicha Comisión en los procesos de auditoría social y fomentar el buen desempeño de la administración pública en el Departamento de Alta Verapaz coordinando sus actividades con el Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas.

En este convenio queda establecido que el Ministerio Público será el encargado de realizar inmediatamente las investigaciones de denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción en las entidades que administran fondos públicos en el Departamento de Alta Verapaz. Asimismo, la Contraloría General de Cuentas deberá agilizar las auditorías en las entidades que se identifiquen posibles actos de corrupción a través de los procesos de auditoría social realizados por la Comisión.

3.3.3 Convenio de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de las prioridades nacionales de desarrollo, el pasado 22 de mayo, la Contraloría General de Cuentas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional. Con la firma de este convenio, se concreta una alianza estratégica para fomentar la cultura de transparencia que impulse el desarrollo y rendición de cuentas, con el fin de contribuir con las entidades públicas encargadas de dar cumplimiento a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Parte del trabajo que realizará la Contraloría General de Cuentas, es la de realizar controles cruzados con la información recabada de acuerdo a los procesos de fiscalización sectorial, y generará alertas relativas a desfases en la planificación, programación presupuestaria y su ejecución, así como realizar recomendaciones con medidas correctivas.

3.3.4 Convenio de Cooperación entre Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos, Contraloría General de Cuentas y Acción Ciudadana

Este convenio fue suscrito con el objeto de identificar los obstáculos y debilidades para la adquisición y contratación de obras, bienes y servicios públicos, la ubicación de obras que han sido contratadas y en algunos casos, suspendidas por irregularidades en la ejecución del gasto público y la búsqueda de opciones viables en la inversión pública, con el propósito de realizar propuestas por parte de las entidades involucradas y con ello propiciar una mayor eficiencia e integridad en la administración de fondos públicos.

3.3.5 Carta de Entendimiento con el Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (UMG-USAID)

En el mes de agosto 2018, se suscribió la Carta de Entendimiento con el Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (UMG-USAID), con el objeto de cooperar y coordinar propuestas para reducir los factores que influyen la violencia y el delito, coordinando iniciativas para brindar asistencia técnica y capacitación a los gobiernos municipales para fortalecer sus presupuestos, la transparencia, los procesos de provisión de servicios públicos, la rendición de cuentas a través de la supervisión y la participación ciudadana.

Con estas acciones, se estarán fortaleciendo las relaciones entre los ciudadanos y sus autoridades municipales, ya que aumenta la confianza en los servicios que éstas les prestan.

3.3.6 Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para facilitar la consulta de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (Finiquitos) durante el proceso electoral 2019 y toma de posesión 2020

La Contraloría General de Cuentas y el Tribunal Supremo Electoral suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, en el mes de septiembre 2018, con el propósito de crear un acceso electrónico de uso exclusivo para el Tribunal Supremo Electoral.

Este acceso será para que el Tribunal pueda realizar consultas en la base de datos de la Contraloría, para comprobar la autenticidad y legalidad de las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (Finiquitos) que extiende la Contraloría a los candidatos a postularse a cargos de elección popular para las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano que se realizarán en el año 2019.

3.3.7 Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio Público para el intercambio de información vía electrónica

El 27 de septiembre de 2018, se suscribió un convenio con el Ministerio Público, con el propósito de definir canales de comunicación a través de servicios web, para realizar consultas de información y solicitudes electrónicas.

Las instituciones que suscribieron el convenio son las siguientes:

1. Contraloría General de Cuentas
2. Ministerio de Finanzas Públicas
3. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
4. Ministerio de Educación
5. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
6. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
7. Registro General de la Propiedad
8. Registro de Información Catastral
9. Registro Mercantil General de la República
10. Instituto Guatemalteco de Turismo
11. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
12. Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
13. Superintendencia de Administración Tributaria

Con la suscripción de este Convenio, la Contraloría General de Cuentas se suma a los esfuerzos de varias instituciones para generar canales de comunicación ágiles y efectivos, para que el Ministerio Público pueda realizar las consultas necesarias, de acuerdo a sus investigaciones.

3.3.8 Convenio de Comunicación e Interconexión con el Ministerio de Finanzas Públicas para la obtención y cruce de información entre el Registro General de Adquisiciones del Estado y el Departamento de Contratos a través del Portal CGC Online.

Según Decreto Número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, se creó el Registro General de Adquisiciones del Estado, entidad adscrita al Ministerio de Finanzas Públicas, que tiene por objeto registrar a las personas individuales o jurídicas para ser habilitadas

como contratistas o proveedores del Estado. Dicho Registro debe estar interconectado y comunicado con diversas entidades y registros.

Por este motivo, la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas firmaron un convenio de comunicación e interconexión para el cruce de información entre el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y el Departamento de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

A continuación se muestra el listado de los convenios de cooperación y cartas de entendimiento suscritos durante el año 2018:

Cuadro 30
Contraloría General de Cuentas
Convenios y Cartas de Entendimiento
Año 2018

No.	Convenios y/o Cartas de Entendimiento Suscritos	Fuente Cooperante	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Adenda No.1 al Convenio de Cooperación Interinstitucional, en el marco del Plan de Alianza para Prosperidad del Triángulo Norte, se continuarán realizando actividades de intercambio de buenas prácticas entre las partes	CGC, Corte de Cuentas de la República de El Salvador y Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras	24.11.15	31.12.18
2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la CGC y la Contraloría General de la República de Perú para desarrollar y facilitar la cooperación interinstitucional entre las partes	CGC y Contraloría General de la República de Perú	19.03.18	Indeterminada
3	Adenda No.1 a la Carta de Entendimiento para realizar trabajo conjunto y dar mayor fuerza a la participación interinstitucional	CGC y Movimiento Pro Justicia	24.05.17	24.05.2019
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional con la finalidad de promover el acompañamiento de la comisión ciudadana departamental por la transparencia y probidad en Alta Verapaz	MP, CGC y Comisión Ciudadana Departamental por la Transparencia y la Probidad en Alta Verapaz	07.05.18	07.05.19
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional para coordinar esfuerzos que incidan en el alcance de las prioridades nacionales del desarrollo y el seguimiento de los ODS	CGC y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	22.05.18	Indeterminada
6	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación, el MP, la CGC, la PDH y Acción Ciudadana	PGN, MP, CGC, PDH, Acción Ciudadana	17.04.18	17.04.19
7	Carta de Entendimiento para coordinar iniciativas para brindar asistencia técnica y capacitación a los gobiernos municipales	CGC y ARD, Inc./ Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	09.08.18	29.01.21
8	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la facilitación de consulta de finiquitos durante el proceso electoral 2019 y toma de posesión 2020	CGC y Tribunal Supremo Electoral	06.09.18	16.01.20
9	Convenio Multilateral de Cooperación Interinstitucional para el intercambio de información vía electrónica, con la finalidad de agilizar las investigaciones que realiza el MP	MP y 13 entidades	27.09.18	Indeterminada
10	Convenio de Comunicación e Interconexión para el cruce de información entre el Registro General de Adquisiciones del Estado y el Departamento de Contratos a través del Portal CGC ONLINE	Ministerio de Finanzas Públicas y CGC	11.10.18	Indeterminada

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

3.4 Proyección Nacional e Internacional

3.4.1 Coordinación del Proyecto de Investigación Internacional “Participación Ciudadana en la auditoría pública”

Derivado de la convocatoria que efectuó la Presidencia del Comité de Compartir Conocimientos de la INTOSAI (KSC por sus siglas en inglés), se realizó un proceso de evaluación y selección y el Comité Rector del KSC nombró a la Contraloría General de Cuentas (EFS Guatemala), como Líder a nivel internacional del Proyecto de Investigación sobre Participación Ciudadana en la Auditoría Pública.

El Objetivo de la investigación es cubrir las experiencias de varias Entidades de Fiscalización Superior (EFS) en la participación y/o asociación de las mismas con ciudadanos y la sociedad civil en el desempeño de sus mandatos y las bases legales y técnicas para llevar a cabo los compromisos adquiridos; así mismo, documentar las experiencias nacionales de sus ciudadanos y la sociedad civil sobre la organización, el impulso de sus proyectos, la obtención de apoyo logístico, la participación con entidades gubernamentales, incluidas las EFS de cada país y de existir, documentar la superación de los desafíos que encontraron en su acercamiento con las EFS en el proceso de las auditorías públicas. En este proyecto participan la EFS de Guatemala como Líder del proyecto, la EFS de Filipinas como Vicelíder y varias EFS de Europa, Asia y África, como participantes.

El proyecto de investigación tiene el propósito de desarrollar un documento que contenga aspectos sobre los mecanismos utilizados por la sociedad civil y su impacto en el control gubernamental, a través de la participación ciudadana; establecer instrumentos legales y normativos para promover la participación ciudadana; conocer los casos hechos por las EFS en atención a la participación ciudadana como buenas prácticas y conocer los mecanismos, sistemas y herramientas de las EFS para cumplir con estos requisitos.

Como parte del trabajo realizado, se diseñaron herramientas para la captación de información por cada EFS; dando como resultado las herramientas siguientes:

1. Documento de experiencia de la Ciudadanía y de las Organizaciones de la Sociedad Civil OSC (Citizen/CSO Experience Document).
2. Documento de experiencia de país para la EFS y las Organizaciones de la Sociedad Civil OSC (Country Experience Document, Supreme Audit Institutions –SAI-).

Ambos documentos fueron socializados a las EFS participantes del Proyecto de Investigación. Actualmente las EFS participantes del proyecto se encuentran recolectando la información requerida.

Como parte del compromiso adquirido, se presentaron, a la Presidencia del KSC, informes de alcances del Proyecto de Investigación de forma semestral, en febrero y agosto 2018. El siguiente informe se presentará en febrero de 2019.

Con la coordinación de este proyecto se tiene la oportunidad de liderar investigaciones a nivel internacional a través de lineamientos del KSC-INTOSAI, se adquiere más experiencia fiscalizadora al interrelacionarse con EFS de otros continentes, además de poner en práctica los conocimientos adquiridos y buenas prácticas internacionales en cuanto a la fiscalización superior, así también se desarrollan más habilidades y destrezas en proyectos de investigación conjunta.

3.4.2 Asistencia técnica a la Contraloría General de la República de Panamá en la implementación de las ISSAI

La Contraloría General de la República (CGR) de Panamá solicitó a la Contraloría General de Cuentas (CGC) de Guatemala, una asesoría técnica para el equipo responsable del Proyecto de implementación de las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), derivado del convenio de cooperación entre ambas Instituciones.

La asesoría se llevó a cabo del 21 al 23 de febrero de 2018 en la Contraloría General de la República de Panamá, con el propósito de que cada una de las comisiones formadas conociera los avances de los planes de trabajo, para poder orientar el proyecto de implementación de las normas ISSAI.

En estas reuniones, se determinó el avance realizado por las comisiones establecidas en la Contraloría General de la República de Panamá y se estableció una ruta a seguir al considerar temas específicos como el análisis técnico de las ISSAI y su implementación a través de manuales y guías de auditoría relacionados con sus planes de fortalecimiento institucional, diseño de políticas, manuales y procedimientos, que se encuentran bajo los lineamientos del nivel 2 de las ISSAI “Requisitos Previos para el Funcionamiento de las EFS”.

3.4.3 XLII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) y XIV Reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA)

La Contraloría General de Cuentas, actualmente ostenta la Presidencia de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). Por esta razón, en el mes de julio de 2018 fue la anfitriona de la XLII Asamblea General Ordinaria de la Organización, celebrada en Antigua Guatemala, así como la XIV Reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA).

En el marco de la Asamblea se aprobaron una serie de documentos de diversos ámbitos, legal, administrativo, financiero, de planificación, comunicación y de incremento de capacidades en las EFS, los cuales fueron elaborados con la participación de comisiones y grupos de trabajo específicos conformados para ese fin, con el propósito de fortalecer la organización y en consecuencia, propiciar el mejoramiento del quehacer de las Entidades que forman parte de la misma.

En el ámbito legal, se aprobaron los nuevos Estatutos de la Organización, así como el Reglamentos de la Comisión de Incremento de Capacidades, el Reglamento de Caja, y el Reglamento de Administración de la Página Web, entre otros temas importantes.

Asimismo, se desarrolló un Panel de Intercambio de Experiencias sobre dos temas de actualidad:

- a) La implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).
- b) Aporte de las EFS en el monitoreo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta Asamblea fue una de las más productivas de los últimos años, ya que, como se mencionó anteriormente, se aprobaron diferentes normativas que favorecerán el fortalecimiento de la OCCEFS y sus EFS miembros en diferentes ámbitos.

3.4.4 Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI –FIPP-

La Contraloría General de Cuentas de Guatemala cuenta con un representante en el Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP, por sus siglas en inglés) a partir de enero de 2017. El FIPP es un grupo conformado por 15 expertos técnicos a nivel mundial, cuyo objetivo principal es asegurar la solidez y utilidad del nuevo Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (IFPP, por sus siglas en inglés), al fungir como filtro para la incorporación de normas y pronunciamientos que se incluirán en este nuevo Marco, así como fortalecer con su retroalimentación el proceso de aprobación de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores -ISSAI- (por sus siglas en inglés) y de otros pronunciamientos. Por ello, el FIPP buscar coadyuvar a consolidar a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores – INTOSAI-, como un organismo rector de normas internacionales para la auditoría del sector público.

En el año 2018 se llevaron a cabo Reuniones del –FIPP-, en las que se tuvo como punto central el seguimiento al avance de los proyectos establecidos dentro del Plan de Desarrollo Estratégico para el Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI 2017-2019(SDP, por sus siglas en inglés). Entre los proyectos establecidos que se sometieron a consideración, revisión y aprobación se pueden mencionar: “Auditoría a la Administración de Ayuda por Desastres”, “Auditoría de la Privatización”, “Auditorías Combinadas”, “ISSAI 2000”, “Guía de Auditoría Financiera”, Auditoría de Adquisiciones Públicas”, “Auditoría a las Alianza Público Privadas”, entre otros. Además, se aprobaron para exposición pública las GUID en “Auditoría de Sistemas de la Información”, “GUID en “Auditoría en Sistemas de Seguridad de la Información”.

Así también, se sometieron a discusión los avances relativos al Plan de Desarrollo Estratégico para los Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI 2020 al 2025; y se revisaron los procedimientos internos de trabajo del FIPP.

Desde 2017, la CGC ha tenido una activa participación en este Foro Internacional, y en ese año fue la única EFS de la región latinoamericana miembro del FIPP.

3.4.5 Informe de la Presidencia de la OCCEFS ante el Comité Directivo y la Asamblea General de la OLACEFS

La Contraloría General de Cuentas, como Presidente de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) elaboró el informe de actividades de la Presidencia de la OCCEFS, en donde se detallaron las acciones realizadas y todos los logros alcanzados a la fecha, los cuales han ayudado a fortalecer la Organización.

La Contraloría General de Cuentas no asistió a la XXVII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS celebrada en Argentina. Sin embargo, presentó el informe mencionado anteriormente ante el Comité Directivo y la Asamblea General, el cual fue presentado por la Secretaría Ejecutiva, la cual está a cargo de la Entidad Fiscalizadora Superior de Honduras.

3.4.6 Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior

En el año 2018, se gestionó la participación de personal de la Contraloría General de Cuentas en cursos, seminarios y eventos realizados en el exterior, así como cursos virtuales internacionales como se describen a continuación:

Cuadro 31
Contraloría General de Cuentas
Participación del personal en cursos, seminarios y otros eventos en el exterior
Año 2018

No.	Cursos, seminarios y eventos realizados en el exterior	Entidad Organizadora	Ciudad y País
1	Visita de asesoría técnica a la Contraloría General de la República de Panamá	Contraloría General de la República de Panamá	Panamá
2	7a. Reunión del Foro de Pronunciamientos Profesionales (FIPP)	Foro de Pronunciamientos Profesionales de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (FIPP)	Paris, Francia
3	Foro Global de Anticorrupción e Integridad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Paris, Francia
4	Reunión de planificación de la Auditoría Coordinada de preparación para la implementación de los ODS con enfoque en el ODS 5 "Igualdad de Género"	Comisión de Participación Ciudadana OLACEFS e Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)	Buenos Aires, Argentina
5	Visita oficial a la Oficina Nacional de Auditoría (ONA) de la República de China (Taiwán)	Oficina Nacional de Auditoría (ONA) de la República de China (Taiwán)	República de China (Taiwán)
6	XII Reunión de los Miembros de las Unidades Enlace del CFR-SICA	Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA)	Managua, Nicaragua
7	Curso presencial "Estrategias de Participación Ciudadana en las EFS para el seguimiento de los ODS"	Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Buenos Aires, Argentina
8	Curso de Capacitación regional en Finanzas Públicas (PEFA)	Banco Mundial, Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras (OLACEFS), Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS y la Contraloría General de la República de Perú	Lima, Perú
9	Reunión de liderazgo e interesados de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) sobre "Contribución de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (ODS).	Organización de Naciones Unidas - Iniciativa de Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	Nueva York, Estados Unidos
10	Curso Regional para la Formación de Moderadores de IntoSAINT/SAINT en la OLACEFS	Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Quito, Ecuador

No.	Cursos, seminarios y eventos realizados en el exterior	Entidad Organizadora	Ciudad y País
11	8a. Reunión de Trabajo del Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP)	Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP)	Tromso, Noruega
12	Curso Básico del Marco de Medición del Desempeño (MMD) para la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Lima, Perú
13	Reunión de Planificación de la Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables y Taller de Capacitación y Planificación	Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas (GTOP) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Santiago, Chile
14	Reunión de revisión de informe de la auditoría coordinada de preparación para la implementación de los ODS, con enfoque en ODS 5 "Igualdad de Género"	Contraloría General de la República de Paraguay, Iniciativa de Desarrollo (IDI) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Asunción, Paraguay
15	Segunda Reunión de "Adaptación de Materiales para el Curso eLearning", en el marco del Programa "EFS en Lucha contra la Corrupción"	Iniciativa de Desarrollo (IDI) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	Buenos Aires, Argentina
16	9a. Reunión del Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP)	Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP)	Bali, Indonesia
17	Beca de Capacitación "Public Audit Management"	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica)	Corea del Sur
18	Beca ITP (edición 145) "Auditoría de Gestión"	Gobierno de la India, organizado por la Entidad Fiscalizadora de la India	Noida, India

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

Por otra parte, el personal de la Institución participó en diversos cursos virtuales organizados por el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) durante el año 2018, los cuales fortalecen el desempeño institucional:

Cuadro 32
Contraloría General de Cuentas
Cursos Virtuales
Año 2018

No.	Cursos Virtuales	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	La Normativa Internacional de las EFS-Introducción	12.03.2018	23.03.18
2	Marco Integrado de Control Interno (MICI) - 1a. Edición	12.03.18	27.04.18
3	Auditoría de Controles Generales de Tecnologías de la Información	12.03.18	30.04.18
4	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Entidades Fiscalizadoras Superiores	26.03.18	07.05.18
5	Fundamentos de Muestreo	26.03.18	07.05.18
6	Gestión de Riesgos para el Liderazgo	16.04.18	04.06.18
7	Excel	09.04.18	11.06.18
8	Evaluación de Proyectos	24.04.18	11.06.18
9	Auditoría del Desempeño (1a. Edición)	16.04.18	18.06.18
10	Proceso General de Administración de Riesgos (1a. Edición)	11.06.18	04.07.18

No.	Cursos Virtuales	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
11	Auditoría Ambiental y de Recursos Naturales	11.06.18	10.08.18
12	Formación de Moderadores de la IntoSAINT/SAINT	26.06.18	10.08.18
13	La Normativa Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)-Introducción (3a. Edición)	06.08.18	20.08.18
14	Innovación	13.08.18	17.09.18
15	ISSAI Parte General	10.09.18	28.09.18
16	Auditoría de Sistemas de Gestión de la Calidad	01.10.18	26.10.18
17	Inteligencia Emocional en el Control	17.09.18	26.10.18
18	Marco Integrado de Control Interno (MICI) - 2a. Edición	01.10.18	29.10.18
19	Tutoría en Línea	01.10.18	01.11.18
20	ISSAI Parte General	08.10.18	08.11.18
21	Auditoría de Desempeño - 2a. Edición	03.09.18	12.11.18
22	Relaciones Interpersonales	08.10.18	19.11.18
23	Auditoría de Obras Públicas	24.09.18	23.11.18
24	Estrategias de Participación Ciudadana	05.11.18	10.12.18

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

3.4.7 Participación en el Webinario “Mecanismos de cooperación regional en especie para fortalecer a las EFS miembros de la OLACEFS

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) organizó el Webinario sobre los Mecanismos de Cooperación Regional en Especie para Fortalecer a las Entidades Fiscalizadoras Superiores Miembros de la OLACEFS, por lo que, a través de la Secretaría de la OLACEFS se recibió la invitación para participar en el mismo y también ser ponentes y expositores de las experiencias y buenas prácticas de la Contraloría General de Cuentas relacionadas con el tema.

El objetivo del Webinario, el cual se realizó el 12 de septiembre de 2018, fue presentar las acciones y beneficios de la cooperación en especie que ofrecen las EFS miembros de la OLACEFS a sus pares; así como las perspectivas y recomendaciones por parte de Organizaciones Internacionales para el desarrollo”; el mismo fue dirigido a directivos, auditores y/o funcionarios de las áreas de enlace de las EFS miembros de la OLACEFS, que tienen a su cargo el fortalecimiento institucional o desarrollo de capacidades.

Los temas presentados por Guatemala fueron los siguientes:

- Adopciones e implementaciones de las ISSAI
- Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana: Se dieron a conocer los logros obtenidos al realizar jornadas por la transparencia
- Coordinación con entidades de investigación, participación combinada.

3.4.8 Elaboración de propuestas para recibir cooperación de donantes y/o socios de la INTOSAI

La Contraloría General de Cuentas elaboró dos propuestas con el propósito de recibir cooperación de donantes y/o socios de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), las cuales se describen a continuación:

- **Fortalecimiento de capacidades en las Municipalidades del país para la implementación del Sistema de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales.**

El propósito del proyecto es el fortalecimiento del Sistema de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales, impulsado por la Contraloría General de Cuentas como parte del Compromiso No.14, del Tercer Plan de Gobierno Abierto 2016-2018, cuyo objetivo es la implementación de herramientas y procedimientos estandarizados para la adecuada rendición de cuentas de las municipalidades del país, para promover la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

- **Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Sector Público**

El propósito del proyecto es fortalecer la seguridad y confiabilidad de las operaciones financieras y administrativas de las entidades públicas, para una gestión eficiente, transparente y de calidad, con el propósito de obtener una seguridad razonable sobre los controles existentes en sus procesos, en procura del cumplimiento de sus objetivos y planes institucionales.

Entre los resultados esperados se pueden mencionar:

- a) Emisión de procedimientos, manuales y normas actualizadas sobre control interno, para su aplicación en las entidades del sector público guatemalteco, con el propósito de apoyar a las entidades públicas en el cumplimiento de sus objetivos, respetando las normas correspondientes, crear el ambiente adecuado para el buen desempeño de la organización, y apoyar en la prevención de actos de corrupción y de irregularidades en el uso de fondos públicos.
- b) Aumentar la confiabilidad en las operaciones financieras y administrativas de las entidades públicas, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia, así como la confianza de la sociedad en la capacidad de dichas entidades para ofrecer programas y servicios que satisfagan las expectativas de la ciudadanía.

El primer beneficiario de esta iniciativa es la Contraloría General de Cuentas. Estos beneficios se extienden a todo el sector público de Guatemala, cuyas instituciones

implementarán la normativa de control interno desarrollada. Asimismo, la sociedad guatemalteca en su conjunto se beneficia, al contar con un cumplimiento más eficaz y eficiente de los objetivos y metas de las entidades públicas.

3.4.9 Participación de la CGC en el Primer Foro Iberoamericano de Mecanismos de Implementación Nacional de la Agenda 2030

El Primer Foro Iberoamericano de Mecanismos de Implementación Nacional de la Agenda 2030 se realizó en el mes de noviembre 2018, como parte de las actividades inaugurales de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el cual fue organizado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

En el marco del Foro, la Contraloría General de Cuentas, a través de la Dirección Técnica Sectorial, compartió las acciones realizadas por parte de la Institución, entre las cuales se destaca la alianza estratégica suscrita con SEGEPLAN, con el propósito de realizar controles cruzados para realizar informes de situación sectorial, y de esta forma preparar las condiciones para ir evaluando los avances respectivos, así como realizar recomendaciones oportunas.

Capítulo IV

Servicios Administrativos

Simultáneamente a la función fiscalizadora, la Contraloría General de Cuentas proporciona a la sociedad otros tipos de servicios como la revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones, clases pasivas, títulos y diplomas, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales en la ciudad capital y en las 21 delegaciones de las cabeceras departamentales.

4.1 Clases Pasivas

En el año 2018 se revisó, verificó y resolvió un total de 5,824 expedientes de clases pasivas para aprobar o denegar pensiones civiles y militares. El 99% corresponde a pensiones civiles y el 1% a pensiones militares.

Cuadro 33
Contraloría General de Cuentas
Expedientes Resueltos de Pensiones Civiles y Militares
Año 2018

No.	Solicitudes recibidas	Cantidad	%
1	Pensiones Civiles	5,787	99%
2	Pensiones Militares	37	1%
Total		5,824	100%

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística:
 Datos obtenidos de Dirección de Control y Verificación Interinstitucional

4.2 Herencias, Legados y Donaciones

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Decreto 27-97 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, se revisó y resolvió un total de 3,803 expedientes de herencias, legados y donaciones.

Cuadro 34
Contraloría General de Cuentas
Expedientes Resueltos de Herencias, Legados y Donaciones
Año 2018

No.	Solicitudes recibidas	Cantidad	%
1	Liquidaciones aprobadas	2,562	67%
2	Liquidaciones improbadas	1,233	32%
3	No afectas	8	1%
Total		3,803	100%

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística:
Datos obtenidos de Dirección de Control y Verificación Interinstitucional

4.3 Registro de Títulos

En el año 2018, se revisó y registró un total de 237,704 títulos, los cuales corresponden a títulos de nivel medio, técnico universitarios, licenciaturas, maestrías, doctorados, despacho militar y despacho policiaco, tanto en la capital como en las delegaciones departamentales.

Cuadro 35
Contraloría General de Cuentas
Registro de Títulos
Año 2018

No.	Lugar de Registro	Cantidad	%
1	Delegaciones Departamentales	132,552	56%
2	Ciudad Capital	105,152	44%
Total		237,704	100%

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística:
Datos obtenidos de Dirección de Control y Verificación Interinstitucional

4.4 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (conocida como Finiquito), es un documento que extiende la Contraloría General de Cuentas para que una persona pueda optar a un nuevo cargo público. Esta constancia indica que no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

En el año 2018, se atendió en ventanilla un total de 18,172 solicitudes de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, (conocidas como finiquitos) de las cuales se finalizaron 16,536 constancias. Asimismo, a través de la herramienta tecnológica Finiquito en línea, se solicitaron 15,427 constancias, de las cuales se otorgaron 15,426. Además se actualizaron 89,363 funcionarios y empleados públicos.

Cuadro 36
Contraloría General de Cuentas
Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos
Año 2018

No.	Descripción	Cantidad
1	Solicitudes de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos	33,599
2	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos Finalizadas y Otorgadas	31,962
Total		65,561

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Secretaría General

4.5 Suministro de Formas y Talonarios

En el año 2018, se autorizó la venta y suministro de un total de 158,356,976 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 4,388,050 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 37
Contraloría General de Cuentas
Autorización y Venta de Formas y Talonarios
Año 2018

No.	Solicitudes recibidas	Cantidad	%
1	Venta y suministro de formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos	154,356,976	97%
2	Autorización y registro de libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas	4,388,050	3%
Total		158,745,026	100%

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística:
Datos obtenidos del Departamento de Formas y Talonarios

4.6 Cuentadancias y baja de bienes

Además de las actividades de fiscalización, la Contraloría General de Cuentas busca mejorar el control y administración de las bajas de bienes y registro de cuentadancias solicitadas por los diferentes organismos del Estado, y demás instituciones que conforman el sector público no financiero que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas con el fin de velar que el patrimonio del Estado no sufra menoscabo. A continuación se presentan los datos de cuentadancias y baja de bienes durante el año 2018.

Cuadro 38
Contraloría General de Cuentas
Cuentadancias y Baja de Bienes
Año 2018

No.	Solicitudes recibidas	Cantidad	%
1	Solicitud de número de cuentadancia	29	2%
2	Cancelación de cuentadancia	5	0%
3	Cambio de cuentadancia	661	35%
4	Modificación de denominación o razón social de la cuentadancia	5	0%
5	Bajas de inventario	656	35%
6	Bienes Ferrosos	475	25%
7	Varios	57	3%
Total		1,888	100%

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Secretaría General

Capítulo V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas asistió a reuniones y citaciones en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados. En dichas reuniones y citaciones se trataron temas como denuncias sobre funcionarios y empleados públicos, obras públicas inconclusas, resultados de fiscalización, gestión de entidades públicas, procesos de adquisiciones y contrataciones, intervención de la Contraloría General de Cuentas en entidades públicas, procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, programas presidenciales, entre otras.

5.2 Informes y Publicaciones

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 17,21 y 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República los informes semestrales de gestión institucional del Contralor General de Cuentas y de los Subcontralores de Probidad y de Calidad de Gasto Público.

También se presentó al Congreso de la República el Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2017, con sus respectivos resultados, en cumplimiento al mandato constitucional y a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.

Asimismo, se elaboró y publicó en el Diario Oficial la Nómina de Entidades Fiscalizadas, así como los Resultados de las Auditorías.

Anexos

Estados Financieros

Como medida de promoción de la rendición de cuentas y en cumplimiento a la misión institucional, a continuación se muestran los Estados Financieros del año 2018 de la Contraloría General de Cuentas, que reflejan su situación económica y financiera por medio del Balance General y Estado de Resultados.

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL

Contabilidad - Reportes - Estado de resultados

Estado de Resultados

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/01/2019
HORA : 10:43:01
REPORTE: R00801028.rpt

EJERCICIO : 2018

DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2018

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	495,504,963.87
5100	INGRESOS CORRIENTES	495,504,963.87
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26,356,257.78
5126	Multas	26,356,257.78
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	91,401,985.72
5141	Venta de Bienes	2,500,414.05
5142	Venta de Servicios	88,901,571.67
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,572,720.37
5161	Intereses	2,572,720.37
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	375,174,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	375,174,000.00
6000	GASTOS	495,193,371.94
6100	GASTOS CORRIENTES	495,193,371.94
6110	GASTOS DE CONSUMO	490,783,217.67
6111	Remuneraciones	426,114,291.20
6112	Bienes y Servicios	58,885,609.39
6113	Depreciación y Amortización	5,783,317.08
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,816,412.06
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	854,708.58
6124	Otros Alquileres	961,703.48
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	1,364,934.14
6142	Otras Pérdidas	1,364,934.14
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	1,128,898.87
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,134,693.87
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	94,114.20
RESULTADO DEL EJERCICIO		311,591.93



SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/01/2019
HORA : 10:40:33
REPORTE: R00807168.ppt

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Expresado en Quetzales

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

EJERCICIO: 2018

ACTIVO		PASIVO	
1000	ACTIVO	2000	PASIVO
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DISPONIBLE	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1111	Caja	2113	Gastos del Personal a Pagar
1112	Bancos	2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo
	Total de ACTIVO DISPONIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1130	ACTIVO EXIGIBLE		1,617,789.29
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		1,617,789.29
	Total de ACTIVO EXIGIBLE		1,617,789.29
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		1,617,789.29
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	2200	PASIVO NO CORRIENTE
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	2210	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	2212	Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo
	Total de CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO		Total de CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		1,014,508.10
1231	Propiedad y Planta en Operación		1,014,508.10
1232	Máquinaria y Equipo		2,632,297.39
1235	Equipo Militar y de Seguridad		
1237	Otros Activos Fijos		217,821,565.97
2271	Depreciaciones Acumuladas		311,591.93
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PATRIMONIO DE LA HACIENDA
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		218,133,157.90
	147,224,548.85		218,133,157.90
	147,772,045.46		
	SUMA ACTIVO		SUMA PASIVO Y PATRIMONIO
	220,765,455.29		220,765,455.29